

INFORME ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

20
➤➤➤➤➤ 21



Patricia Soto Altamirano
Superintendente de Seguridad Social

Capítulo 1 | Cobertura



COVID 19 y Cobertura de Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales

Desde 2020 se determinó que en los casos donde el contagio se puede establecer como de origen laboral, las prestaciones médicas y económicas tendrán cobertura del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Casos que la Autoridad sanitaria regional establece como "contacto estrecho" y considera que pueden ser de origen laboral, son informados por el Ministerio de Salud a la SUSESO y a los organismos administradores. El OA emite orden de reposo y pago del subsidio, independiente de la calificación de origen que se realice.

Los OA han debido entregar asistencia técnica en materia de prevención de contagio en los lugares de trabajo de las entidades empleadoras adheridas.

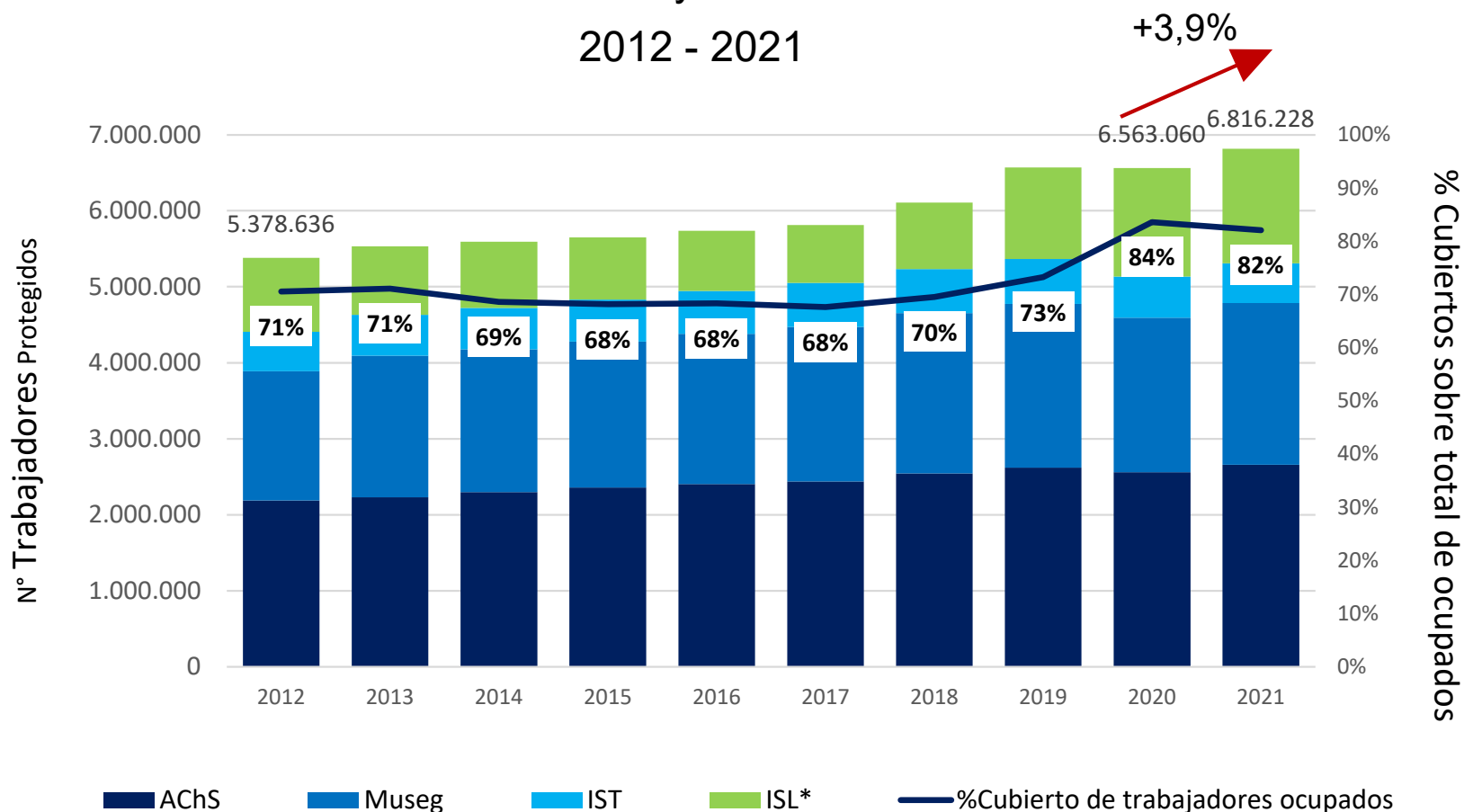
La SUSESO ha fiscalizado el proceso de calificación, asistencia técnica y entrega de prestaciones económicas, desde 2020 a la fecha. Lo anterior en un trabajo conjunto con el MINSAL, especialmente con el Departamento de Salud Ocupacional y el de Epidemiología.

Cobertura

Trabajadores/as protegidos/as por el Seguro Social de la Ley N°16.744

Mutualidades y cotizantes ISL

2012 - 2021

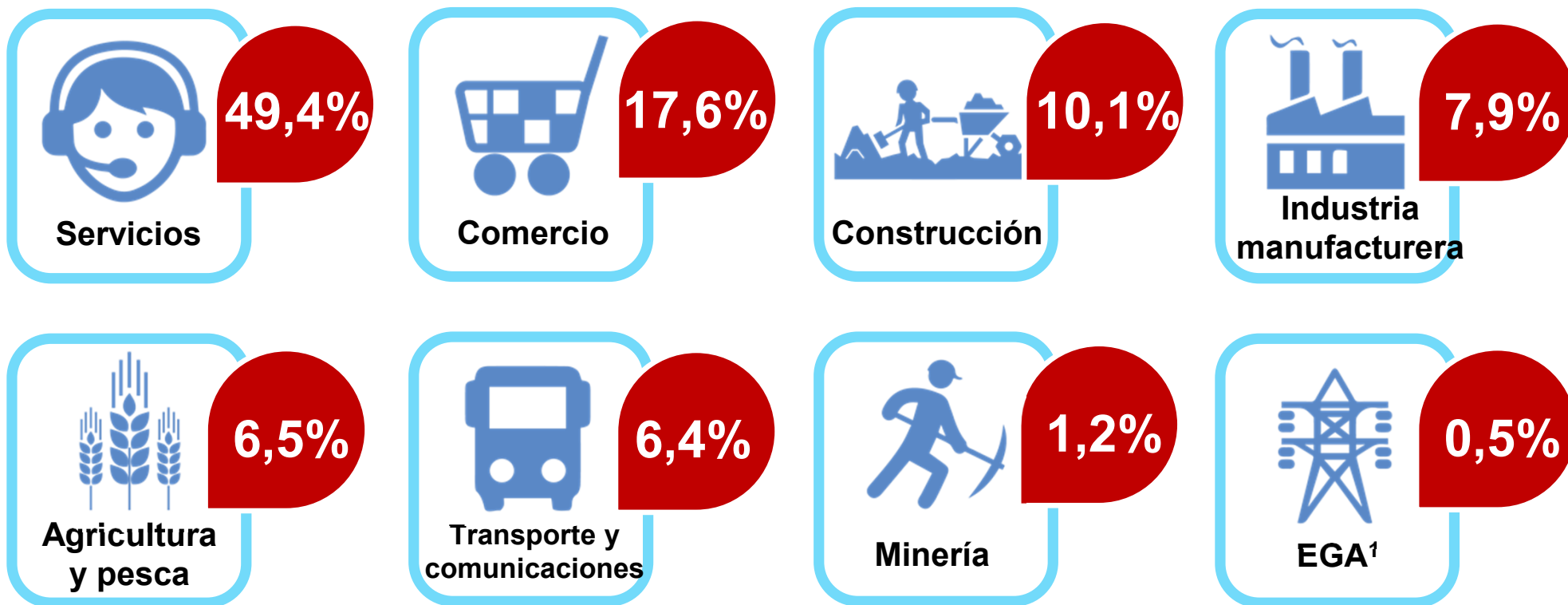


*A contar de julio de 2019, se incorporan al registro del ISL las/os trabajadoras independientes que emiten boletas de honorarios, en atención a lo establecido en la Ley N°21.133.

Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

Cobertura

Caracterización de los trabajadores/as protegidos/as Distribución de trabajadores/as protegidos/as según actividad económica Mutualidades y cotizantes ISL 2021



¹ EGA: Electricidad, gas y agua

Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

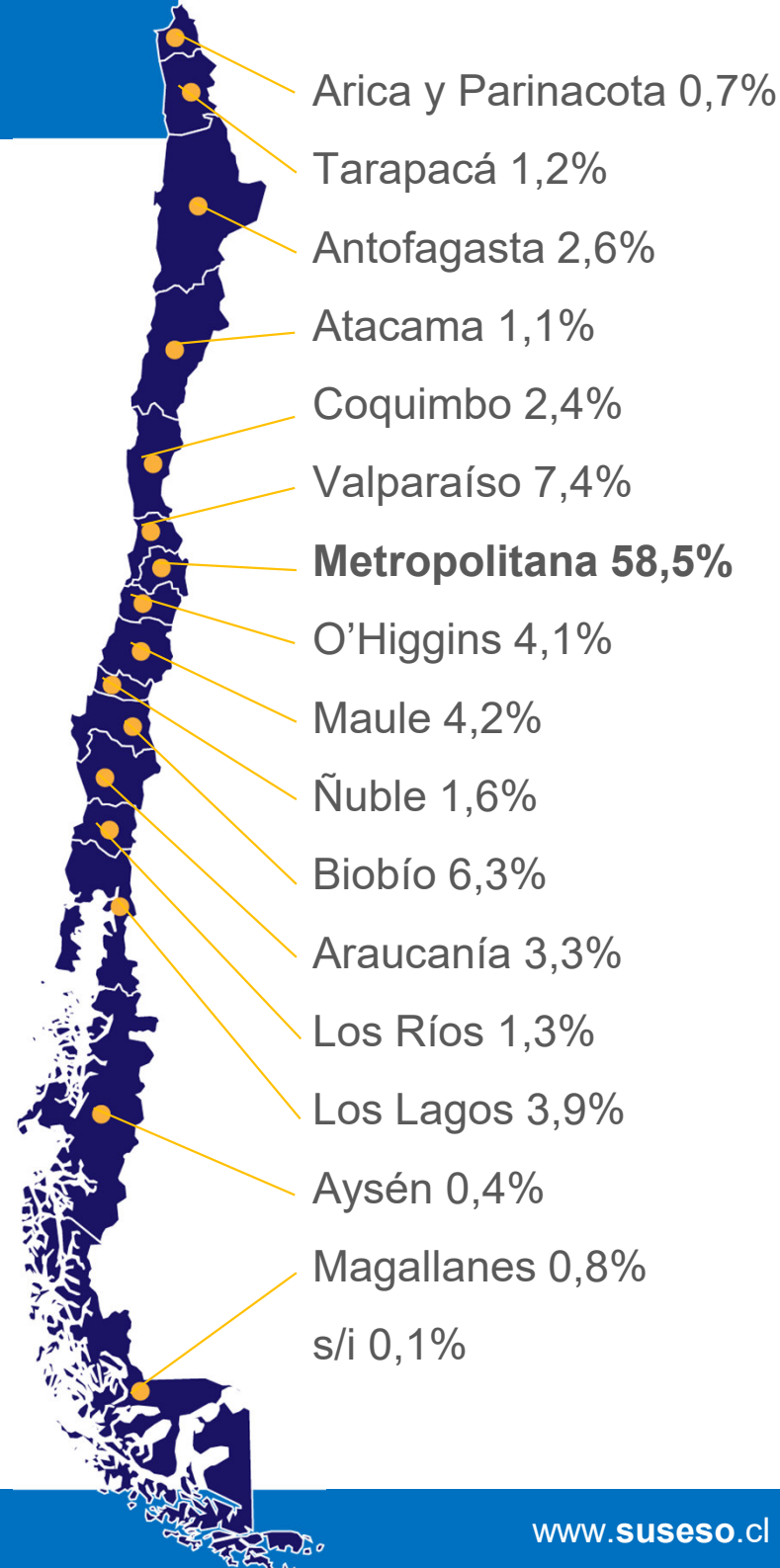
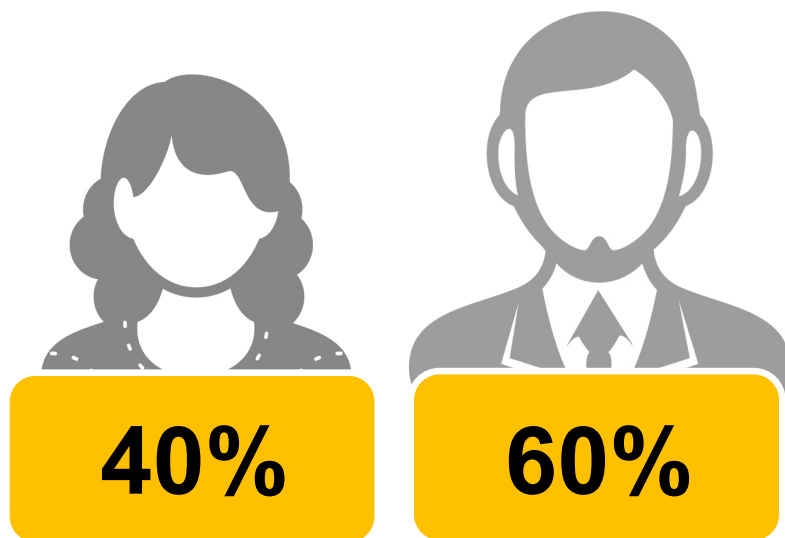
Se registra 0,4% sin información de actividad económica.

Cobertura

Caracterización de los trabajadores/as protegidos/as

Distribución de trabajadores/as protegidos/as según sexo y región

Mutualidades y cotizantes ISL 2021

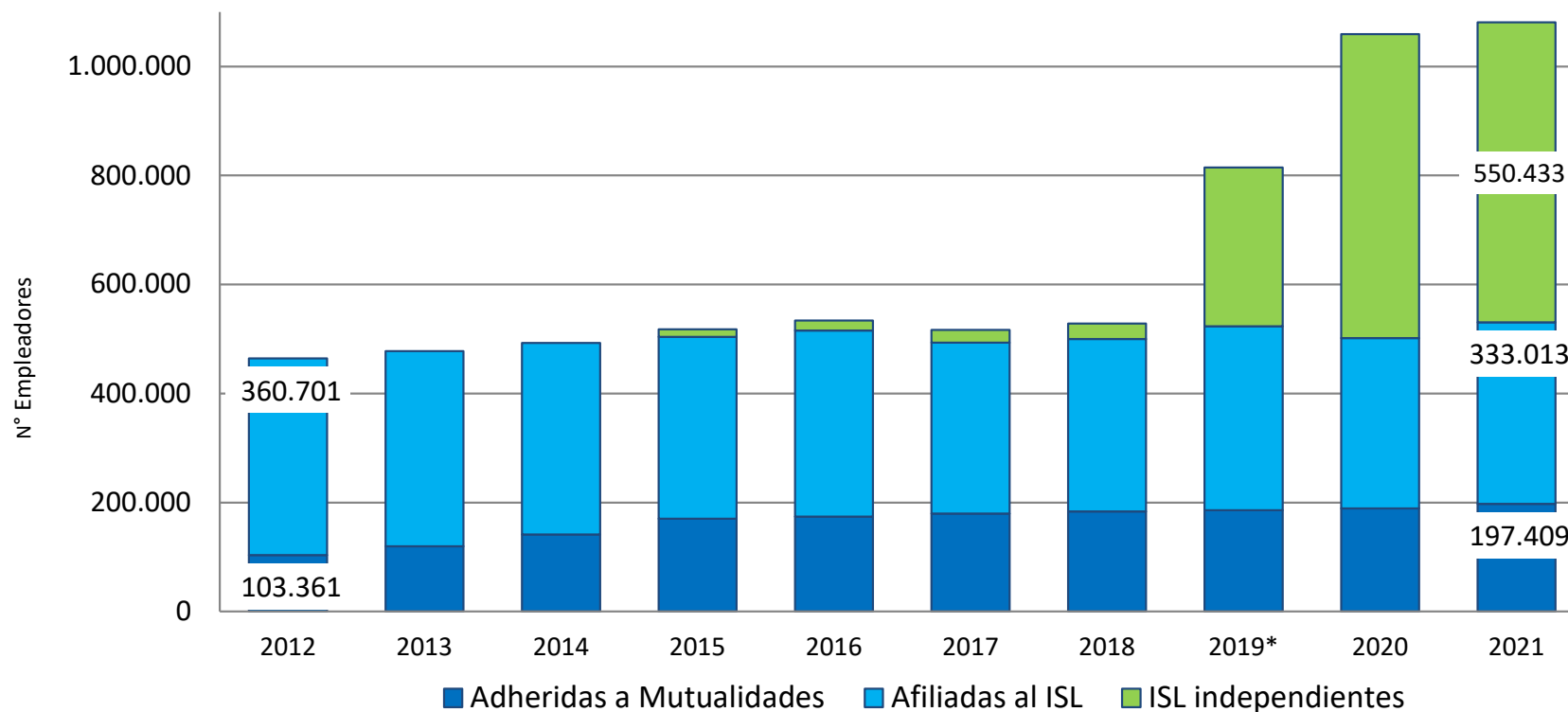


Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

Empleadores adheridos al Seguro Social de la Ley N°16.744

Mutualidades e ISL

2012 - 2021



* A contar de julio de 2019, se incorporan al registro del ISL las/os trabajadoras independientes que emiten boletas de honorarios, en atención a lo establecido en la Ley N°21.133.

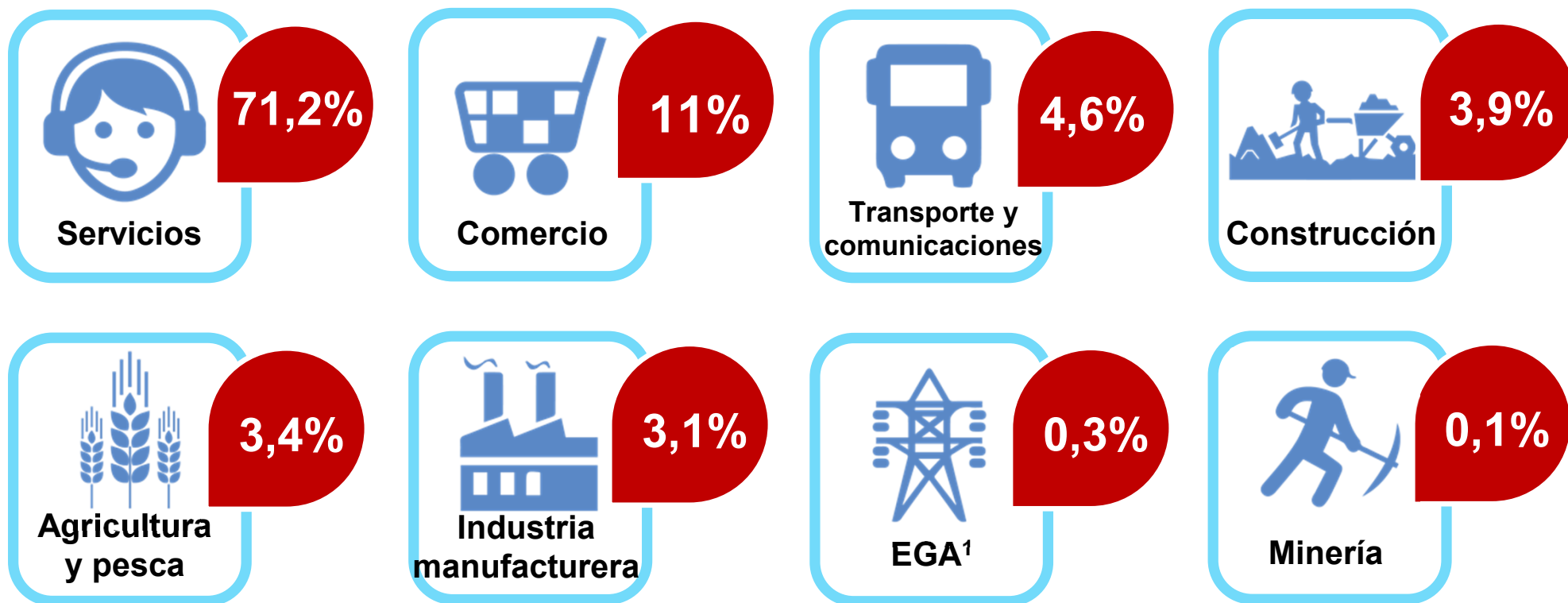
Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

Cobertura

Caracterización de los empleadores adheridos al Seguro

Distribución de empleadores adheridos según actividad económica

Mutualidades e ISL 2021



Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

¹ EGA: Electricidad, gas y agua

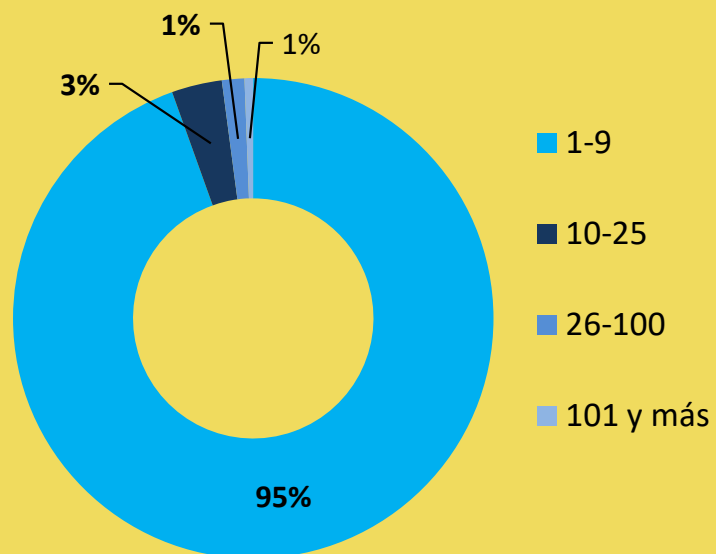
La suma de los porcentajes puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.
Se registra 2,5 % sin información de actividad económica

Caracterización de los empleadores adheridos al Seguro

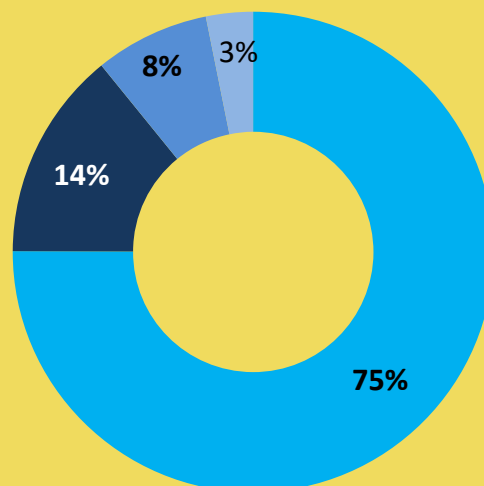
Distribución de empleadores según tamaño de empresa

2021

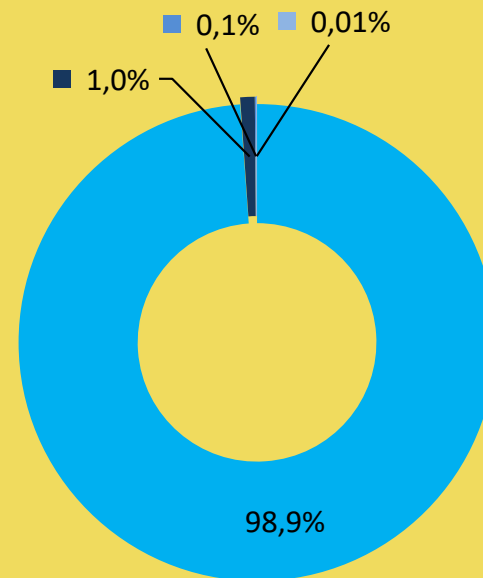
Mutualidades e ISL



Mutualidades



ISL



Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

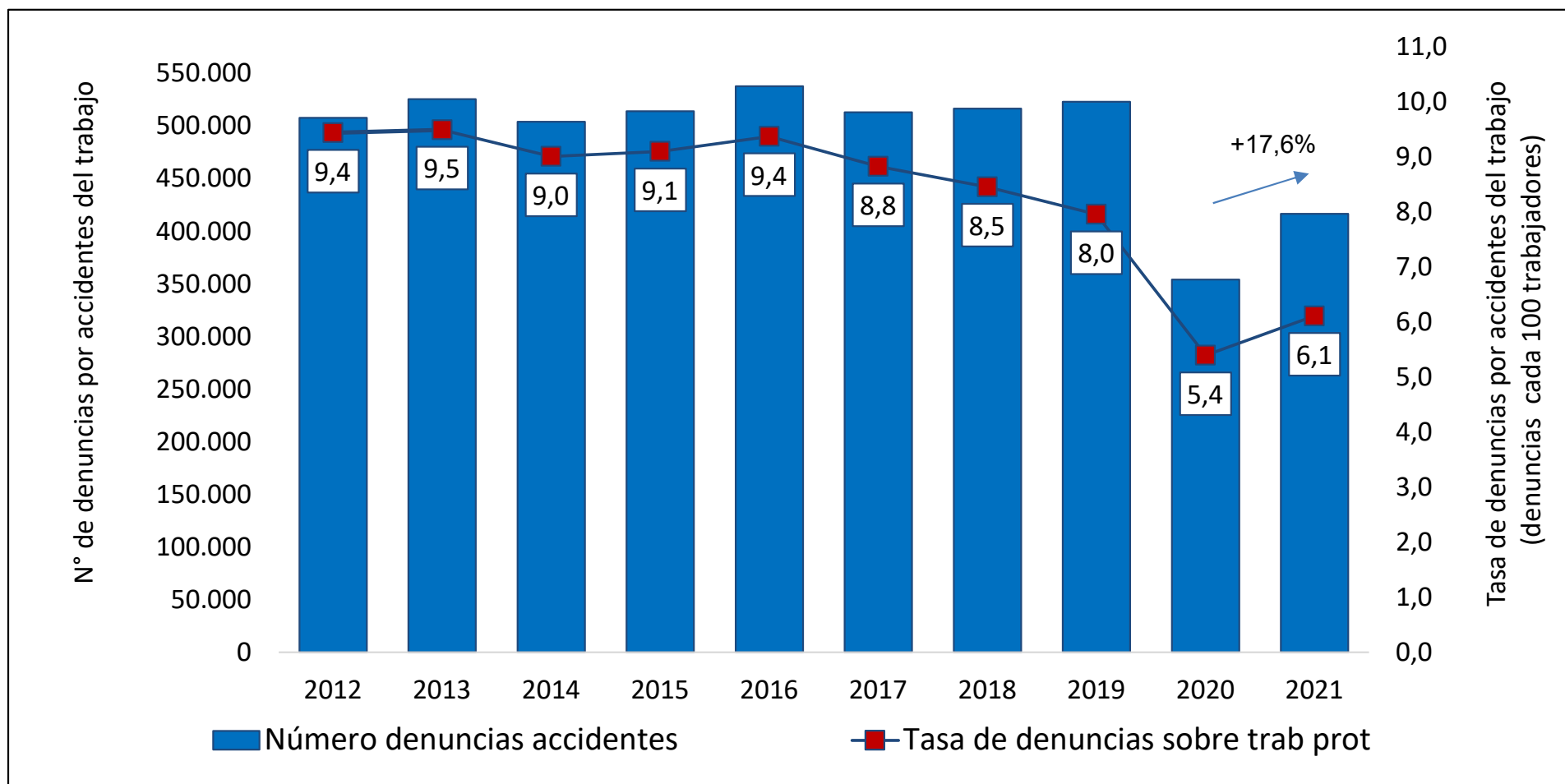
Capítulo 2

Denuncias por accidentes del trabajo



Denuncias por accidentes del trabajo

Número y tasa de denuncias Mutualidades e ISL 2012-2021



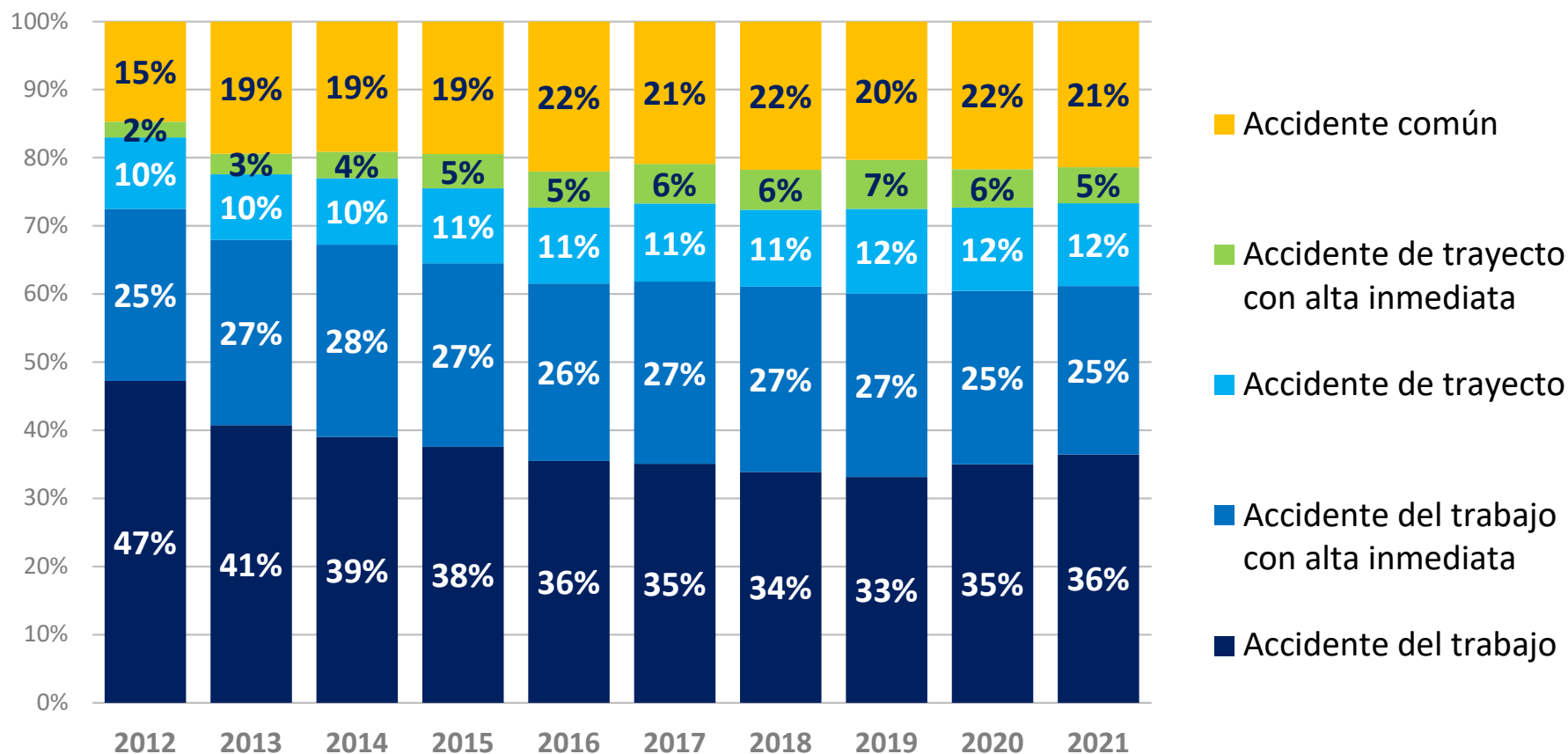
Fuente: SISESAT SUSESO (5 de marzo de 2022)

Denuncias por accidentes del trabajo

Calificación de denuncias

Mutualidades e ISL

2012-2021



La suma de los porcentajes puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

Fuente: SISESAT SUSESO (5 de marzo de 2022)

Capítulo 3

Indicadores de accidentabilidad

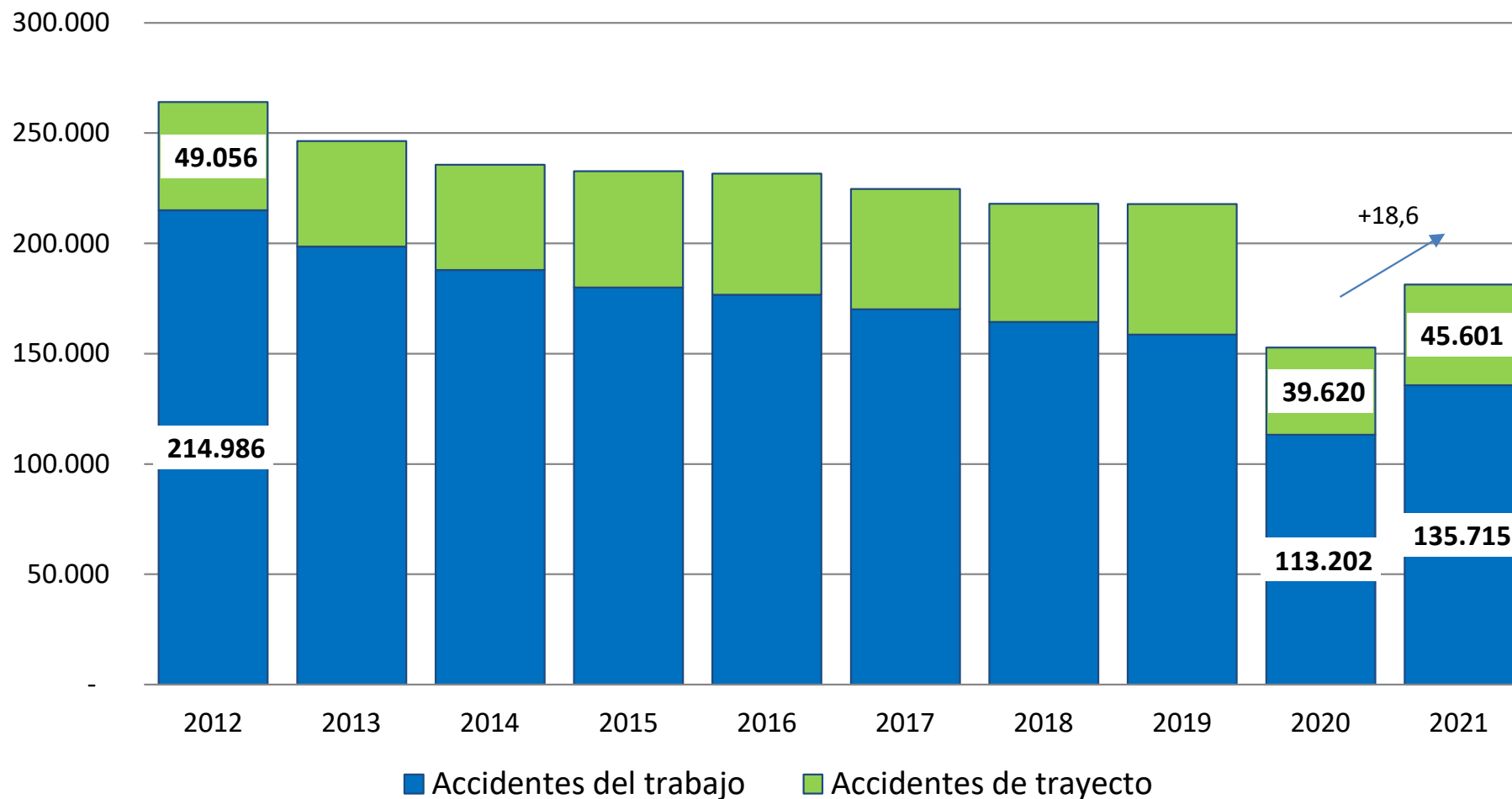


Indicadores de accidentabilidad

Accidentes del trabajo y de trayecto

Mutualidades

2012 - 2021



Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

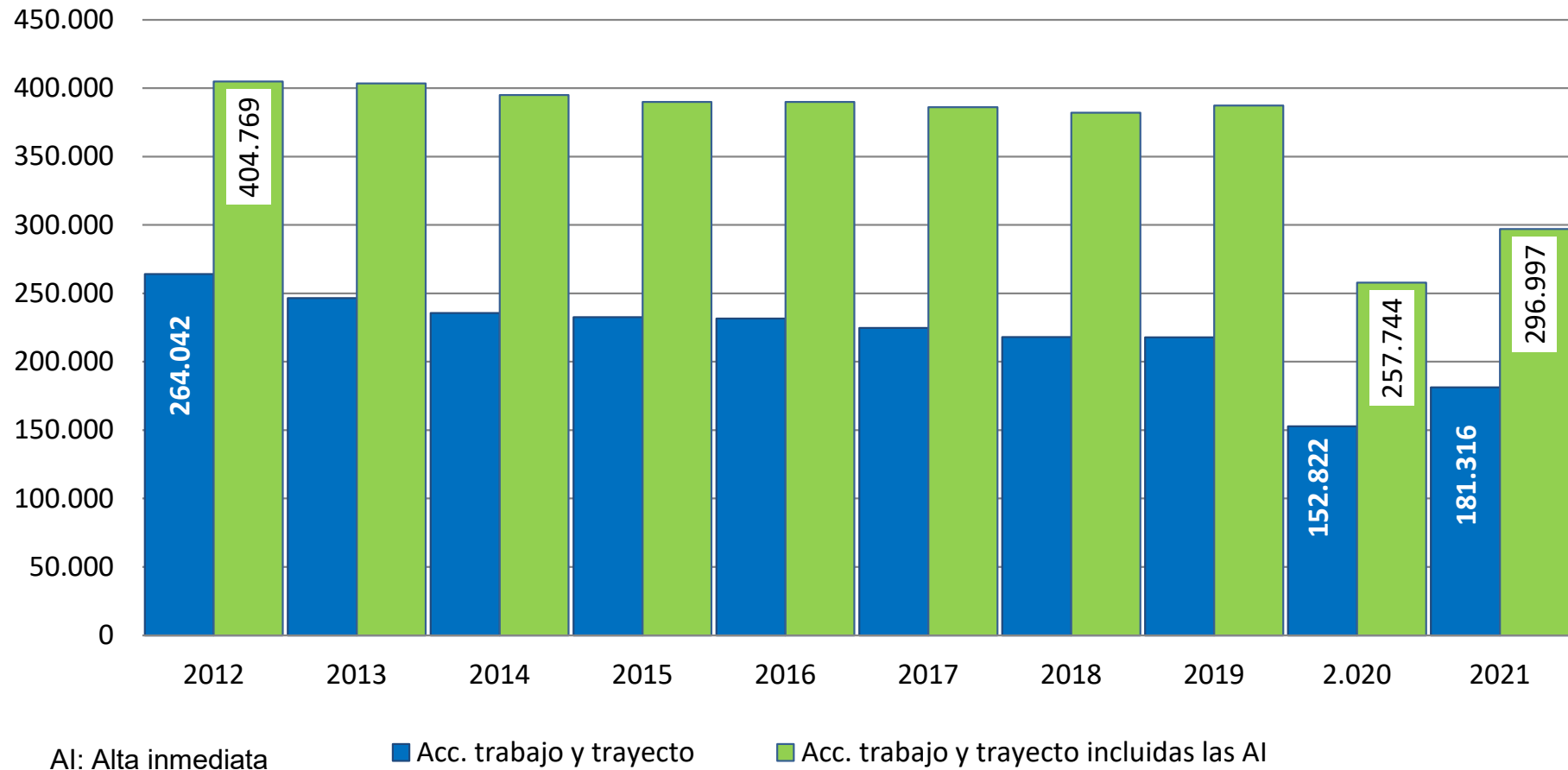
Indicadores de accidentabilidad

Accidentes del trabajo y de trayecto

con y sin altas inmediatas

Mutualidades

2012 - 2021



Fuente: Boletines estadísticos SUSESO - SISESAT SUSESO (5 de marzo de 2022)

Indicadores de accidentabilidad

Accidentes del trabajo en mutualidades 2021 (no incluye accidentes de trayecto)

Según sexo

(% del total de accidentes del trabajo)



28%



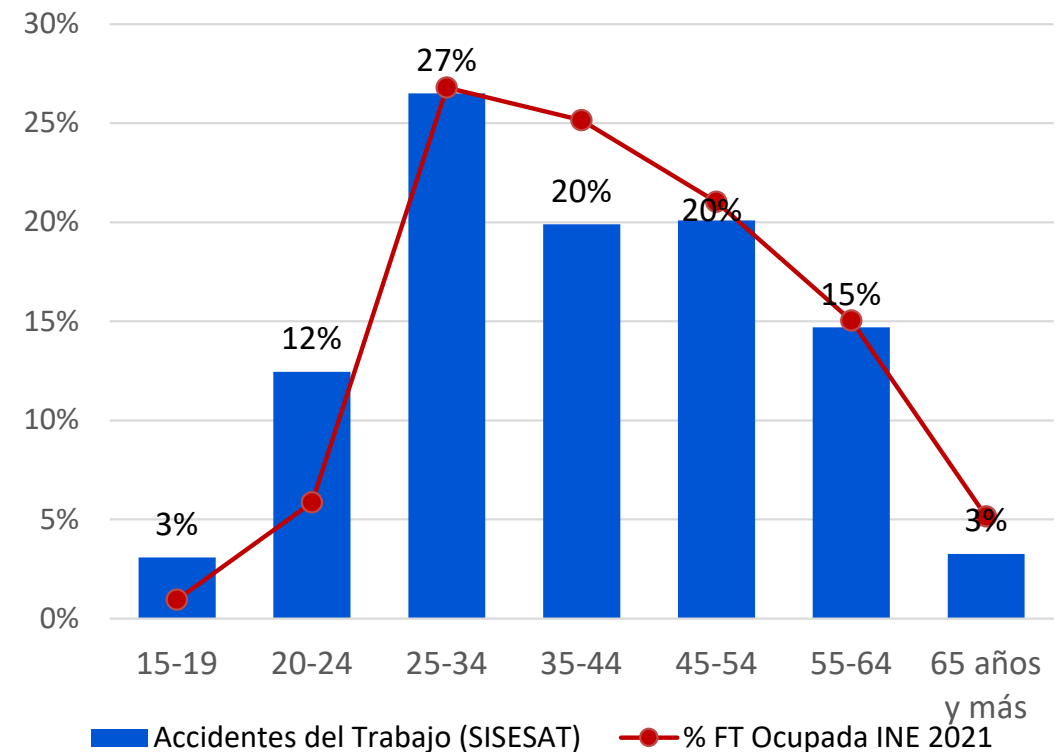
72%

N = 135.715

Fuente: Boletines estadísticos

Según edad

(% del total de accidentes del trabajo)



Fuente: SISESAT SUSESO (5 de marzo de 2022)

Indicadores de accidentabilidad

Lesiones por accidentes del trabajo en mutualidades e ISL

Según sexo y ubicación de la lesión
2021 (no incluye accidentes de trayecto)



Nota: La suma de los porcentajes puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

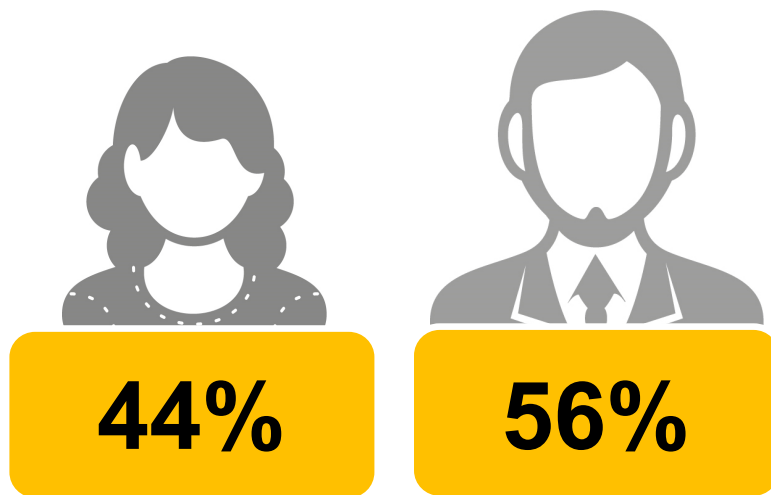
Fuente: SISESAT SUSESO (5 de marzo de 2022)

Indicadores de accidentabilidad

Accidentes de trayecto en mutualidades 2021

Según sexo

(% del total de accidentes de trayecto)

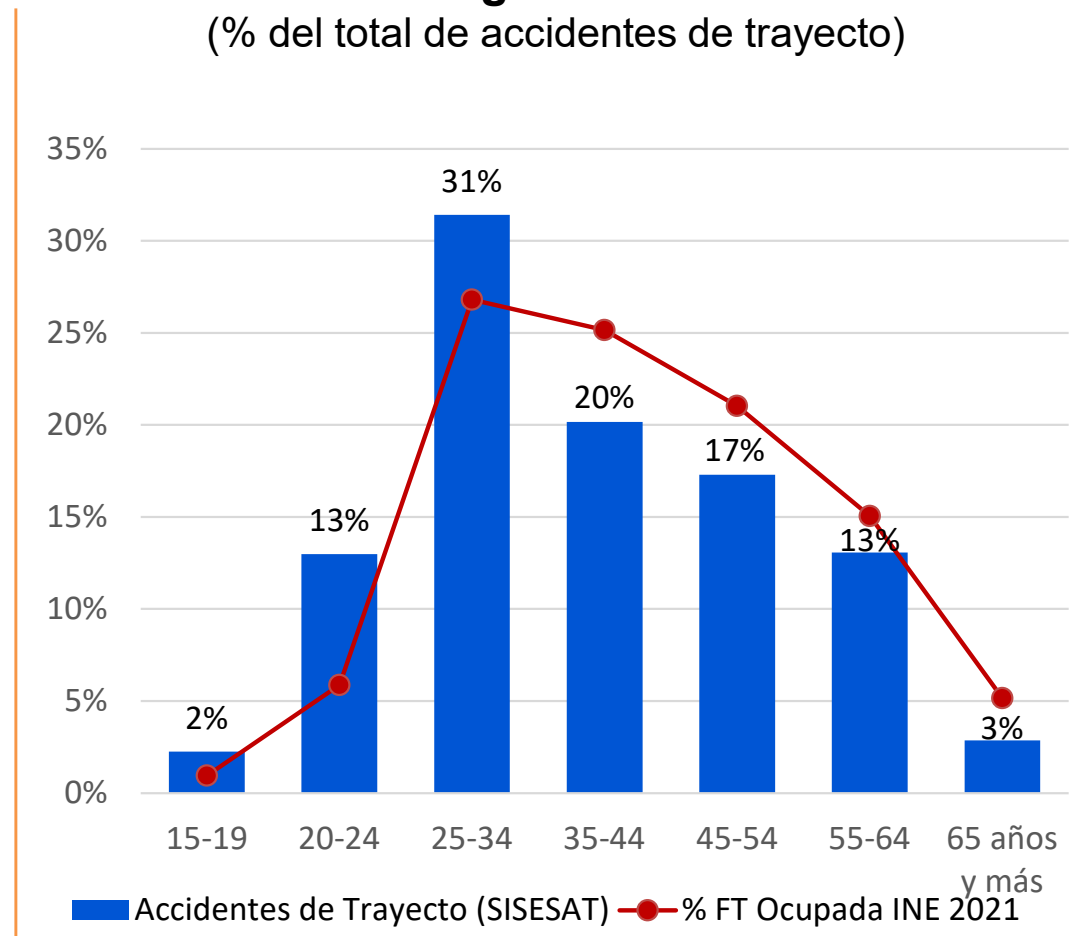


N = 45.601

Fuente: Boletines estadísticos

Según edad

(% del total de accidentes de trayecto)



Fuente: SISESAT SUSESO (5 de marzo de 2022)

Indicadores de accidentabilidad

Lesiones por accidentes de trayecto en mutualidades e ISL

Según sexo y ubicación de la lesión

2021



Nota: La suma de los porcentajes puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

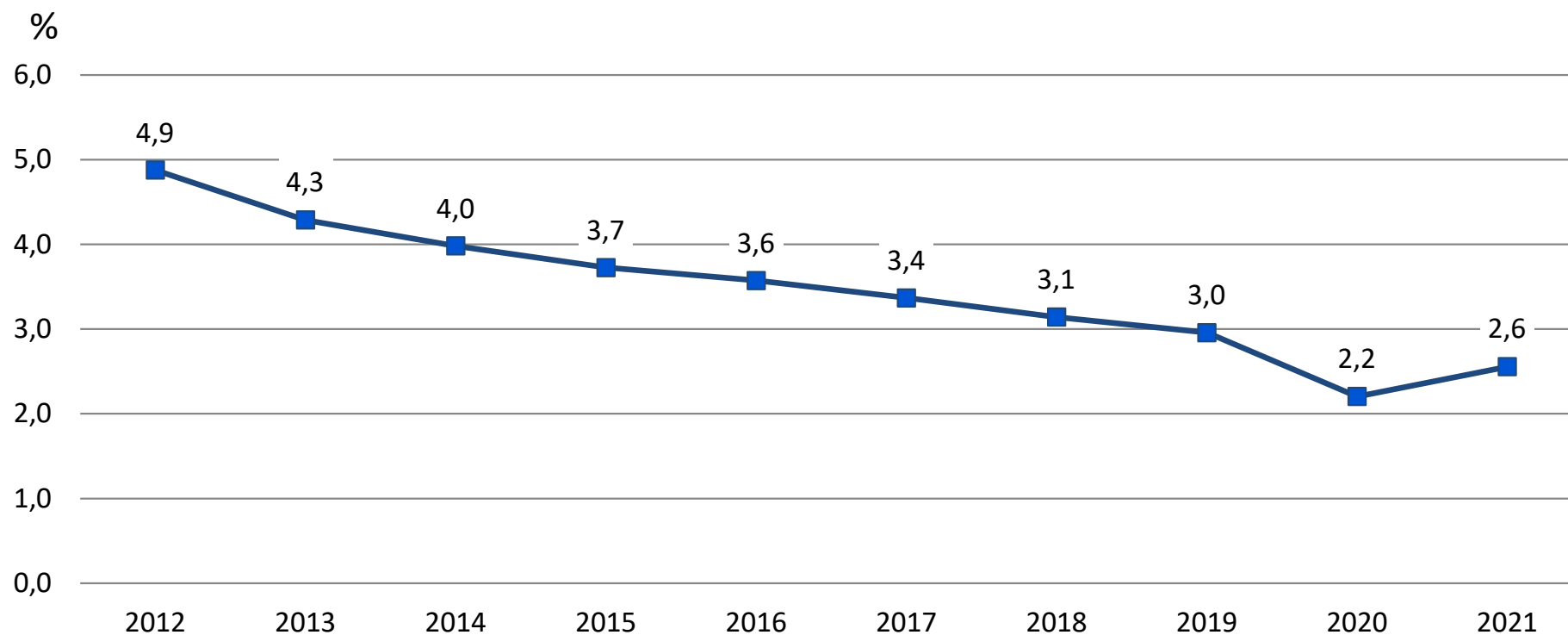
Fuente: SISESAT SUSESO (5 de marzo de 2022)

Indicadores de accidentabilidad

Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en mutualidades

2012 – 2021

(No incluye accidentes de trayecto)



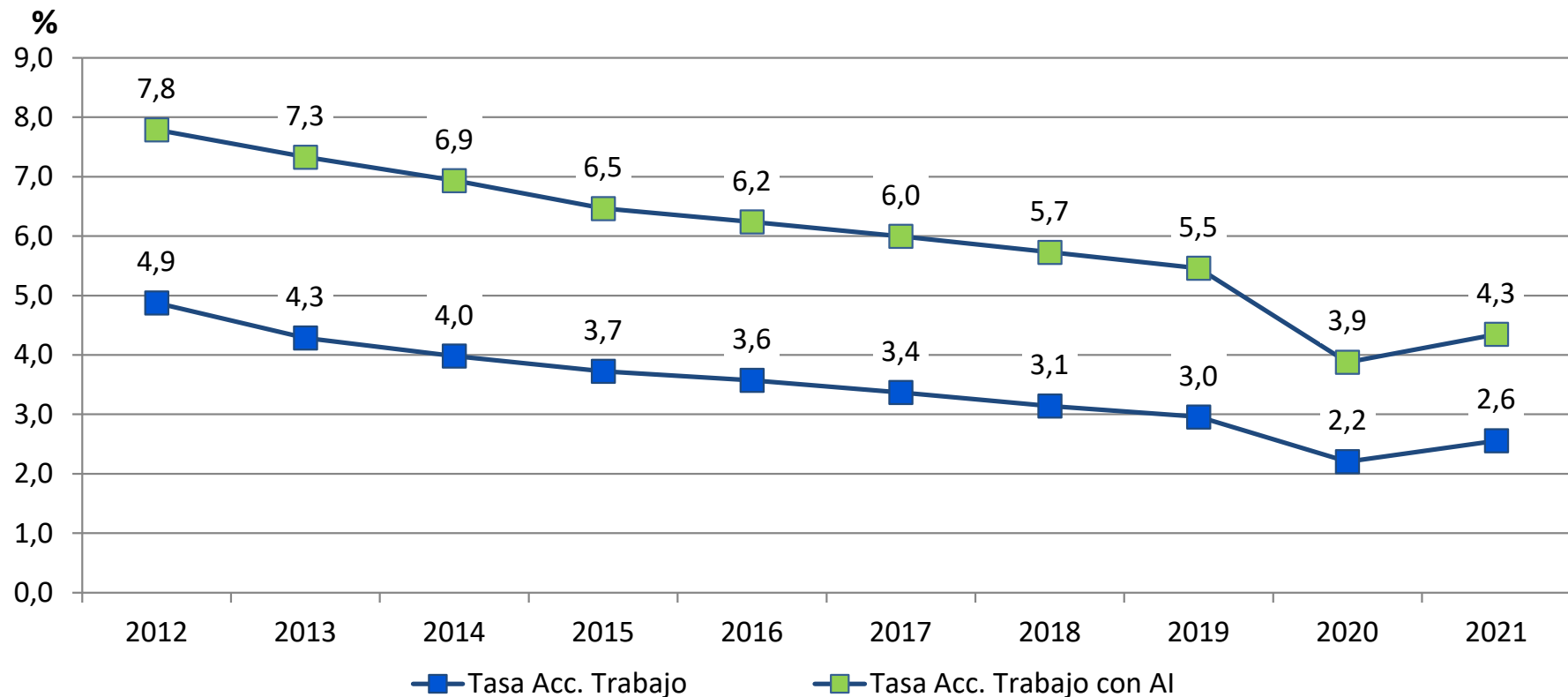
Tasa de accidentabilidad= accidentes de trabajo (mutuales)/ Protegidos mutuales *100

Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

Indicadores de accidentabilidad

Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en mutualidades con y sin altas inmediatas (No incluye accidentes de trayecto)

Mutualidades
2012 – 2021



AI: Alta inmediata

Tasa acc. trabajo= accidentes de trabajo (mutuales)/ Protegidos mutuales *100

Tasa acc. trabajo c/AI= accidentes de trabajo incluye alta inmediata(mutuales)/ Protegidos mutuales *100

Fuente: Boletines estadísticos SUSESO – SISESAT SUSESO (5 de marzo 2022)

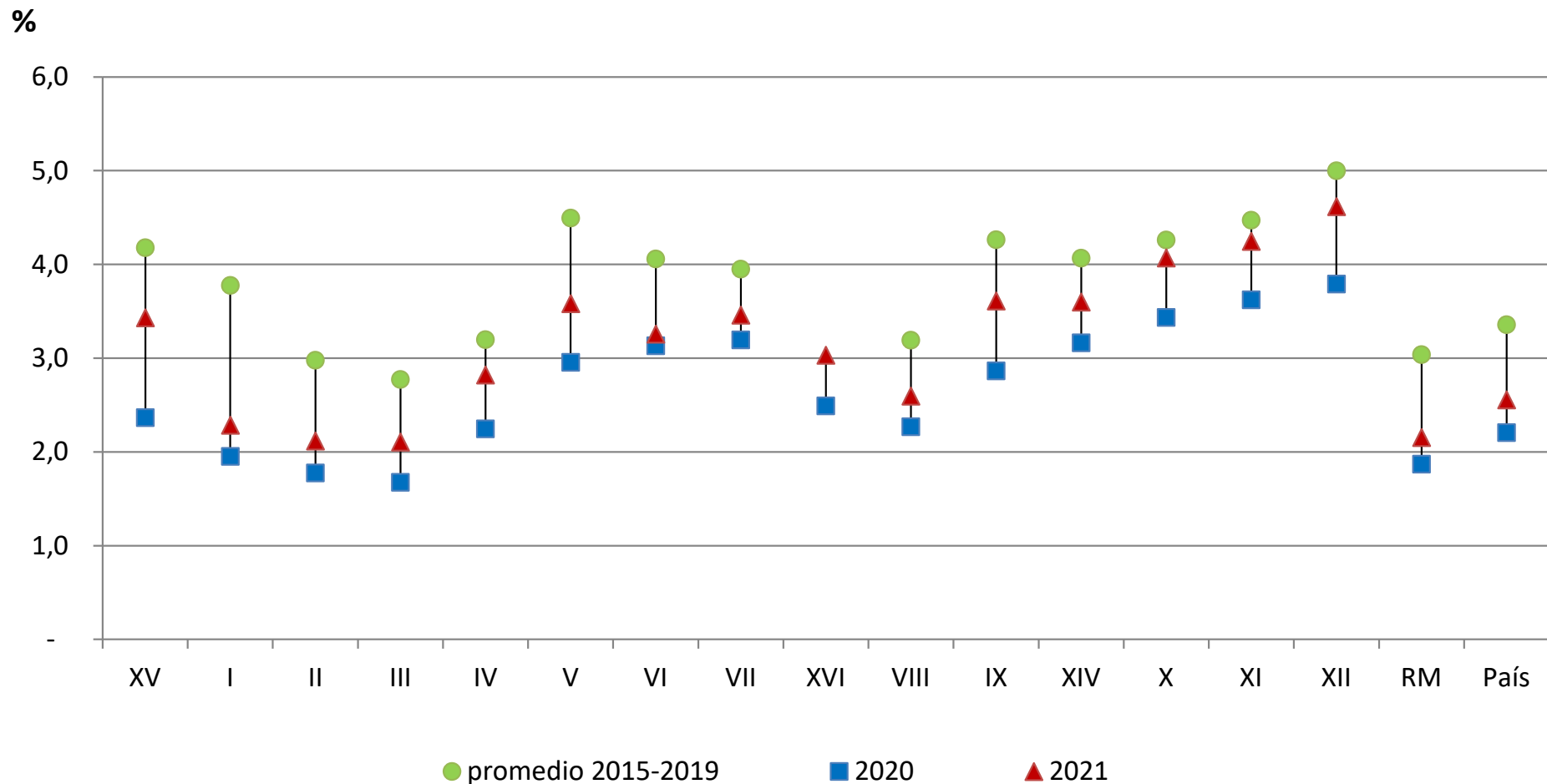
Indicadores de accidentabilidad

Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en mutualidades

Distribución según región

2021

(No incluye accidentes de trayecto)



Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

Indicadores de accidentabilidad

Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en mutualidades

Distribución según actividad económica

2012 - 2021

(No incluye accidentes de trayecto)

Actividades Económicas	2012	2020	2021	Variación % (2021-2012)	Variación % (2021-2020)
Agricultura y Pesca	5,9	3,7	3,9	-35%	4%
Minería	1,6	1,0	1,0	-37%	1%
Industria Manufacturera	7,0	3,5	4,0	-43%	14%
EGA*	2,1	1,3	1,5	-30%	12%
Construcción	5,3	3,2	3,8	-28%	18%
Comercio	5,6	2,4	2,7	-52%	15%
Transporte y comunicaciones	6,9	3,3	3,4	-50%	6%
Servicios	3,4	1,3	1,6	-53%	27%
Tasa Total	4,9	2,2	2,6	-48%	16%

*EGA: Electricidad, gas y agua

Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

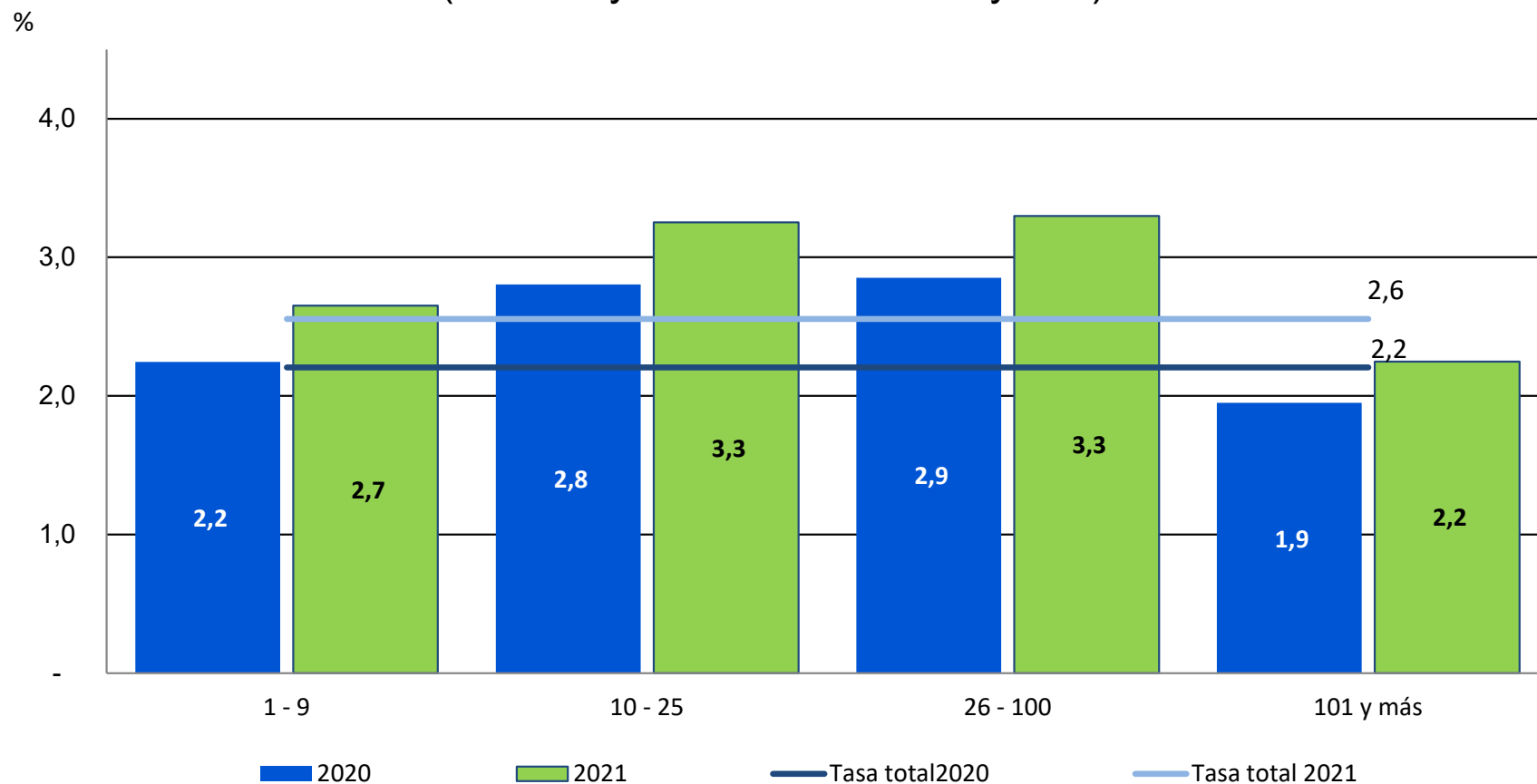
Indicadores de accidentabilidad

Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en mutualidades

Distribución según tamaño de empresa

2020 - 2021

(No incluye accidentes de trayecto)



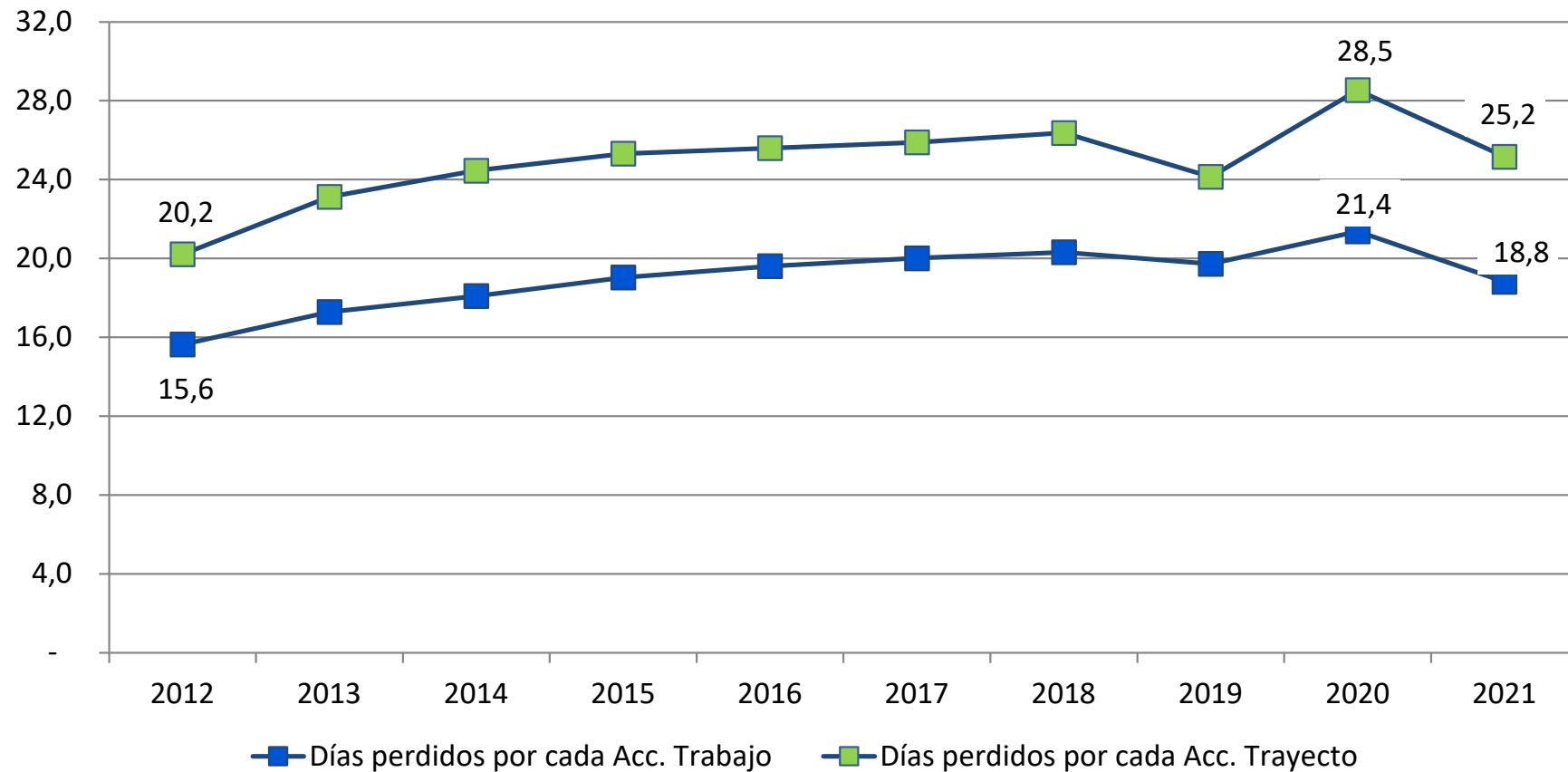
Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

Indicadores de accidentabilidad

Número de días perdidos promedio en mutualidades

Accidente del trabajo y de trayecto

2012 - 2021



Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

Indicadores de accidentabilidad

Número de días perdidos promedio en mutualidades

2012 – 2021

(No incluye accidentes de trayecto)

Actividades Económicas	2012	2020	2021	Var % 2021-2012	Var % 2021-2020
Minería	36,1	36,2	34,2	-5%	-5%
Transporte y comunicaciones	19,2	27,2	24,3	26%	-11%
Ega*	16,2	23,4	23,5	45%	1%
Agricultura y pesca	17,1	21,0	20,8	22%	-1%
Industria Manufacturera	16,9	21,4	20,0	18%	-7%
Construcción	18,7	23,6	19,3	3%	-18%
Promedios	15,6	21,4	18,8	20%	-12%
Servicios	13,3	20,1	17,0	28%	-15%
Comercio	12,7	17,8	15,9	25%	-11%

* Electricidad, gas y agua

Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

Indicadores de accidentabilidad

Forma del accidente, en mutualidades e ISL

(no incluye accidentes de trayecto)

2021

Caída de personas	26,8%
Pisadas sobre, choques contra, o golpes por objetos	20,4%
Caídas de objetos	10,5%
Sobre esfuerzo físicos y movimientos	9,1%
Accidentes que involucran vehículos	8,0%
Accidentes con objetos corto-punzantes	7,8%
Atrapado/a por un objeto o entre objetos	6,2%
Agrupación del resto de formas	5,2%
Amenazas o agresiones	4,0%
Contacto con temperaturas extremas	2,0%



Fuente: SISESAT SUSESO (21 de marzo de 2022)

Este indicador desagrega los accidentes distribuidos por la forma o manera en que el objeto o la sustancia en cuestión entraron en contacto con la persona afectada, en mutualidades e ISL

Indicadores de accidentabilidad

Agentes materiales del accidente, en mutualidades e ISL

(no incluye accidentes de trayecto)

2021

Herramientas no eléctricas	19,7%
Factores ambientales y estructurales	18,0%
Agentes y productos químicos	16,1%
Ambiente del trabajo en el exterior	12,1%
Medios de transporte rodantes	10,8%
Otros aparatos o herramientas	6,9%
Agrupación del resto de agentes	6,1%
Recipientes de presión	5,6%
Máquinas	4,8%

Fuente: SISESAT SUSESO (21 de marzo de 2022)

Capítulo 4 | Trabajo a distancia - Teletrabajo

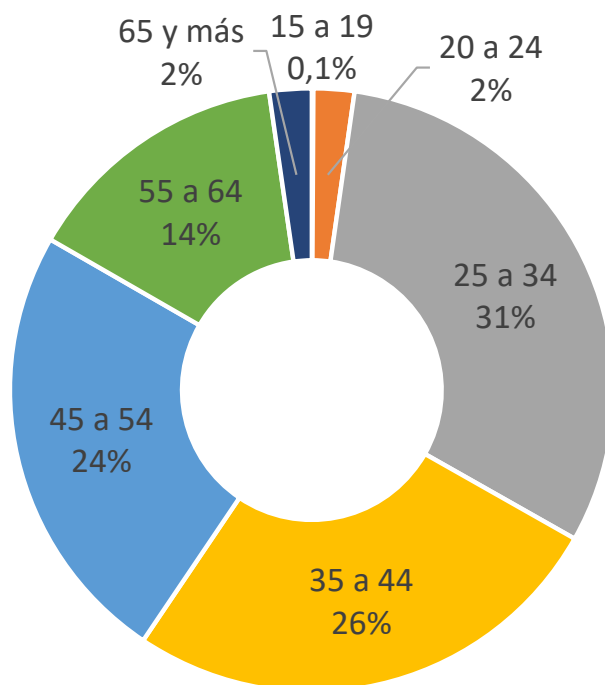


Trabajo a distancia - Teletrabajo

Accidentes del Trabajo en Modalidad de Trabajo a Distancia o Teletrabajo* Mutualidades e ISL 2021

El total de denuncias en Modalidad de Trabajo a Distancia o Teletrabajo durante el año 2021 fueron 2.109. De este grupo, 1.235 (59%) fueron calificadas como accidente del trabajo.

Distribución por edad



Distribución por sexo

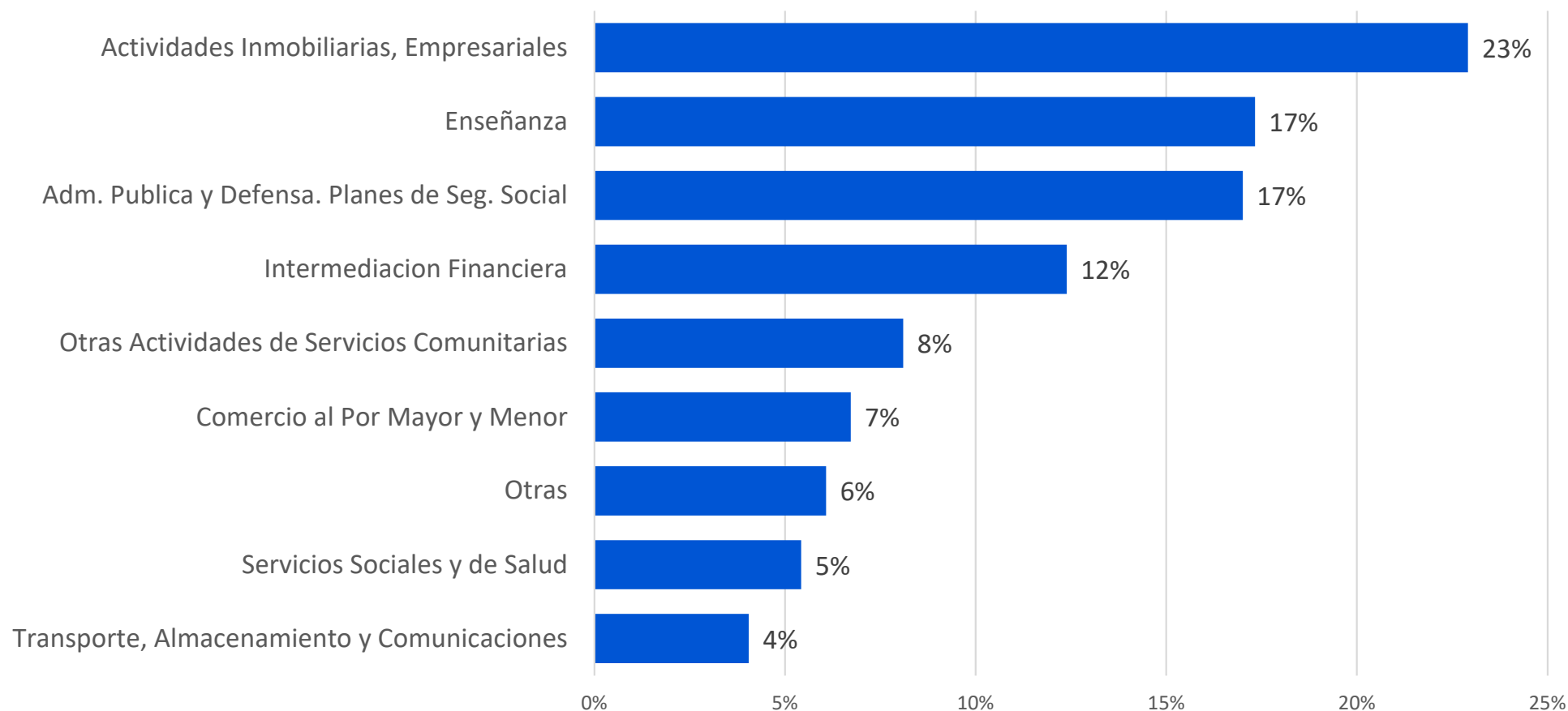


*Incluye accidentes calificados con y sin tiempo perdido.

Fuente SISESAT: Información remitida por los organismos administradores enero a diciembre 2021, actualizado al 28-02-2022.

Trabajo a distancia - Teletrabajo

Accidentes del Trabajo en Modalidad de Trabajo a Distancia o Teletrabajo Mutualidades e ISL 2021



**Incluye accidentes calificados con y sin tiempo perdido.*

Fuente SISESAT: Información remitida por los organismos administradores enero a diciembre 2021, actualizado al 28-02-2022.

Capítulo 5 | Accidentes fatales



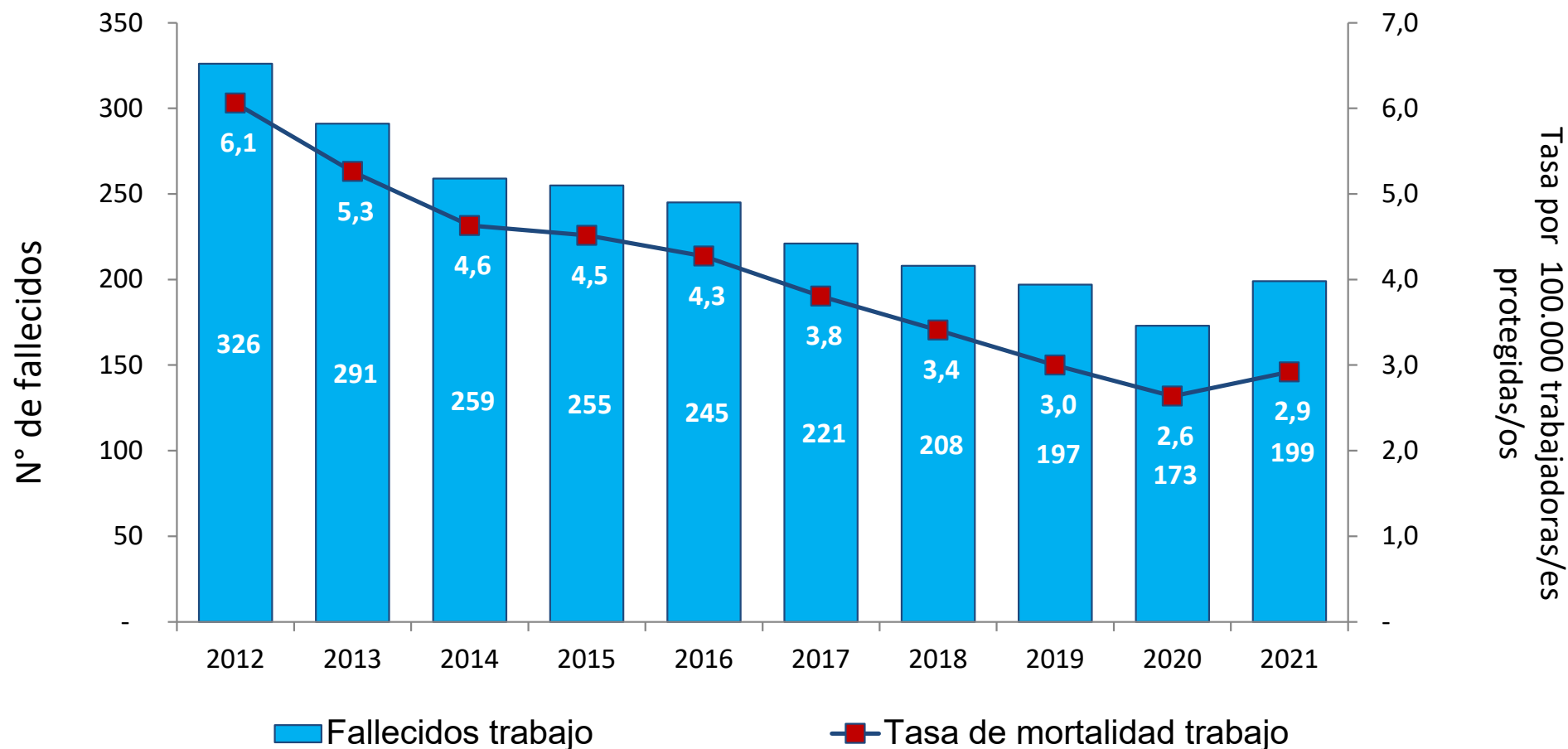
Accidentes fatales

Número y tasa de mortalidad por accidentes del trabajo

Mutualidades e ISL

2012 – 2021

(Tasa por 100.000 trabajadores protegidos/No incluye accidentes de trayecto)



Fuente: SISESAT SUSESO (28 de marzo de 2022)

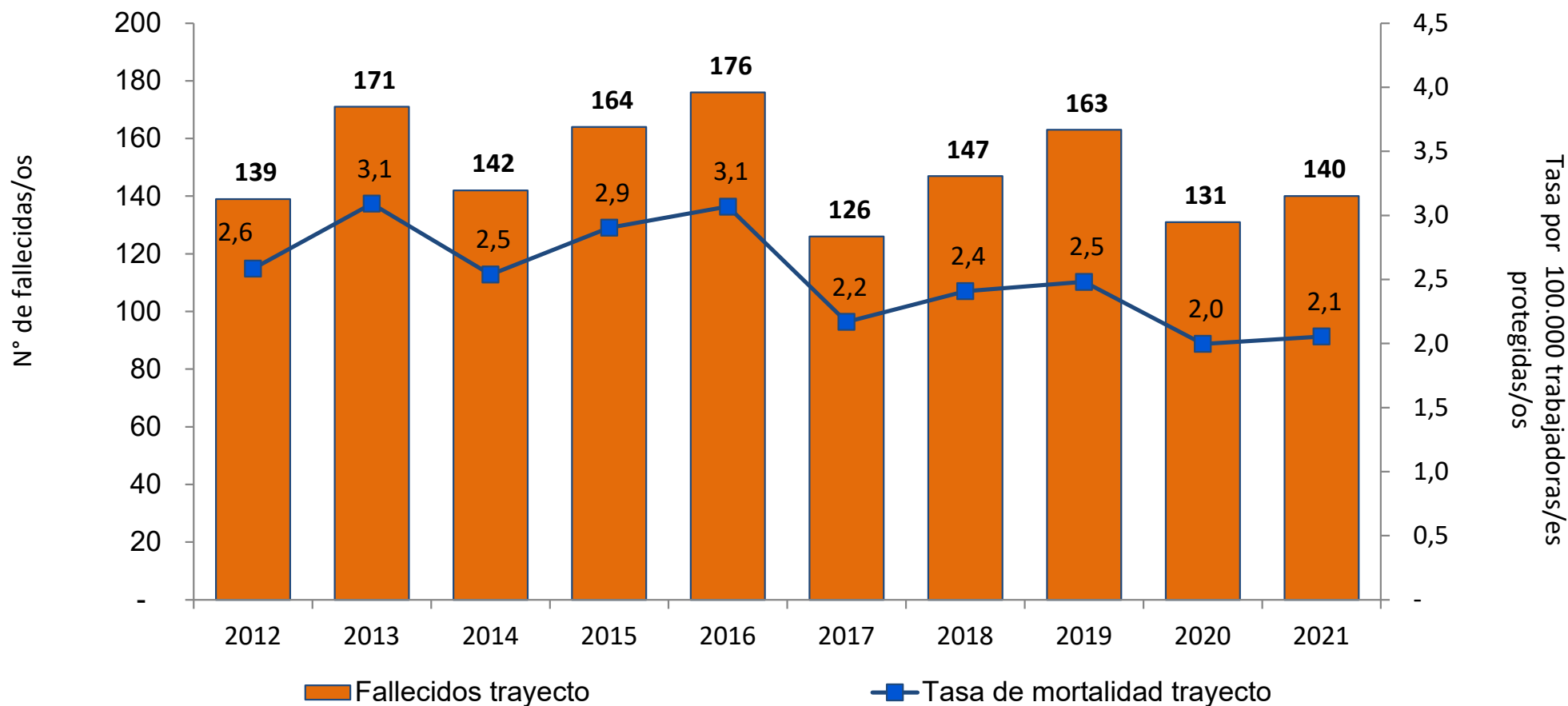
Accidentes fatales

Número y tasa de mortalidad por accidentes de trayecto

Mutualidades e ISL

2012 – 2021

(Tasa por 100.000 trabajadoras/es protegidas/os)

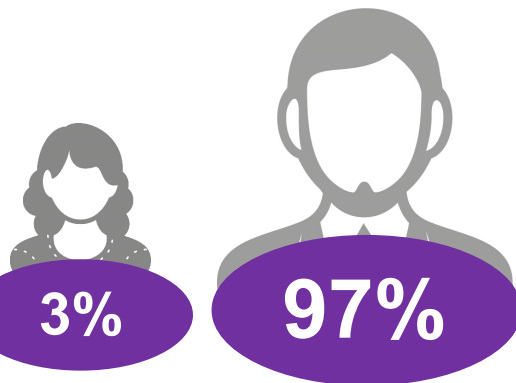


Fuente: SISESAT SUSESO (28 de marzo de 2022)

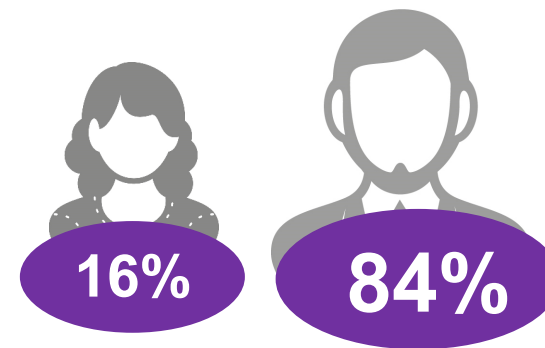
Accidentes fatales

Caracterización de los trabajadores involucrados Mutualidades e ISL 2021

Fallecidos del trabajo



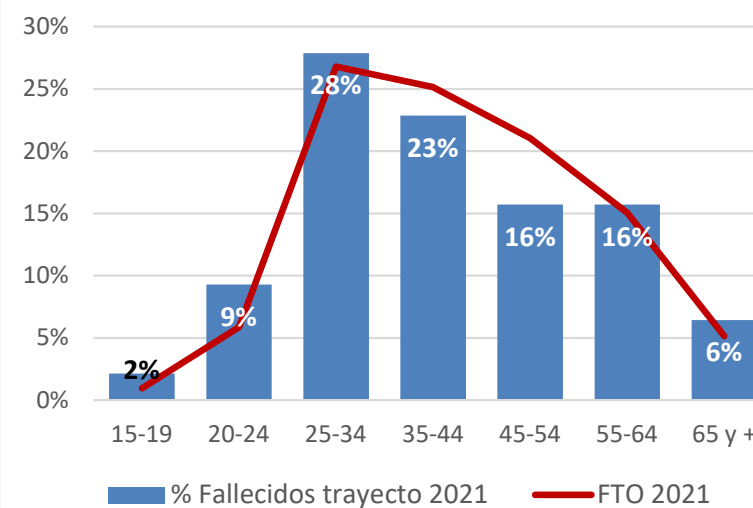
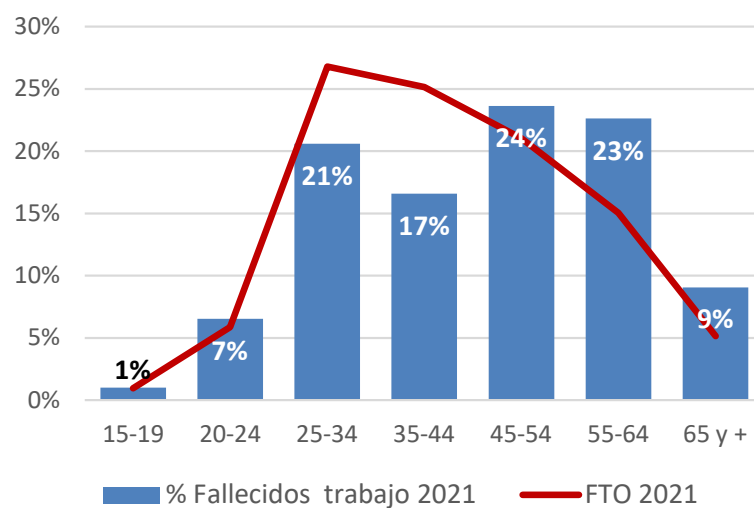
Fallecidos de trayecto



Según sexo
(% del total de
accidentes fatales)



Según edad
(% del total de
accidentes fatales)



Fuente: SISESAT SUSESO (28 de marzo de 2022)

Accidentes fatales

Tasa de mortalidad por accidentes del trabajo según actividad económica

Mutualidades e ISL

2012 - 2021

(No incluye accidentes de trayecto/tasa por 100.000 trabajadores protegidos)

Tasa accidentabilidad trabajo Mutuales e ISL	2012	2020	2021	Variación 2021-2012	Variación 2021-2020
Transportes y Comunicaciones	20,0	9,3	13,2	-34%	43%
EGA*	6,4		8,6	34%	
Construcción	8,9	4,6	5,9	-33%	29%
Agricultura y Pesca	15,1	7,9	5,5	-64%	-31%
Minería	26,8	10,4	5,1	-81%	-51%
Industria Manufacturera	5,6	4,2	3,0	-47%	-30%
Tasa promedio nacional	6,1	2,6	2,9	-52%	11%
Comercio	2,6	1,3	2,2	-18%	64%
Servicios	2,0	0,7	0,8	-59%	9%

Fuente: SISESAT SUSESOS (28 de marzo de 2022)

* Electricidad, gas y agua. En 2020 no se registran accidentes fatales en esta actividad económica.

Las cifras presentadas del sector económico "Minería" no coincidirán necesariamente con las cifras de fatalidades obtenidas por el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMÍN) puesto que en este cuadro se consideran las fatalidades ocurridas a trabajadores protegidos de empresas adheridas y afiliadas a las mutualidades de empleadores e ISL, es decir, trabajadores protegidos por la Ley N°16.744, donde las empresas se clasifican en su actividad económica, según el código actividad económica (CIIU) donde concentren el mayor número de trabajadores, en cambio en el caso de SERNAGEOMIN se registran todas las fatalidades ocurridas a trabajadores en "faenas" mineras sin que necesariamente la empresa a la que pertenece el trabajador pertenezca a una empresa cuyo CIIU corresponda a Minería.

Accidentes fatales

Accidentes fatales del trabajo en mutualidades e ISL

2021

(No incluye trayecto)

Participación de vehículo



Tránsito
terrestre (vía
pública)

68%



Faena

17%



Vehículo
detenido

14%



Transporte
aéreo y
marítimo

2%

SIN Participación
de vehículo

90 → 45%

CON Participación
de vehículo

109 → 55%

Nota: La suma de los porcentajes puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

Fuente: SISESAT SUSESO (28 de marzo de 2022)

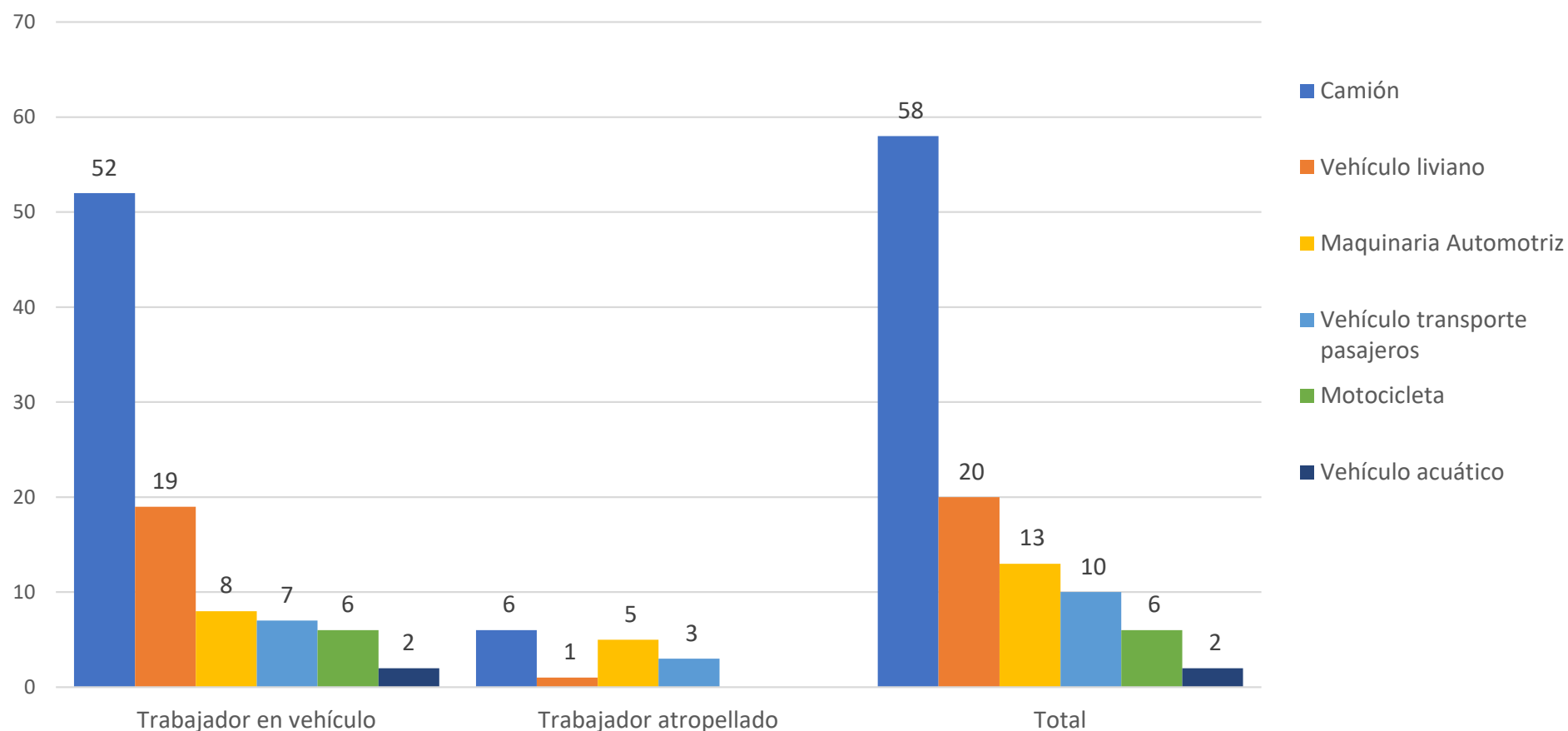
Accidentes fatales

Accidentes fatales con participación de vehículo

Según modo de transporte del lesionado

Mutualidades e ISL 2021

(No incluye trayecto)



Fuente: SISESAT SUSESO (28 de marzo de 2022)

Accidentes fatales

Accidentes del trabajo fatales en mutualidades e ISL Sin participación de vehículos

2021

(No incluye trayecto)

Tipos de accidentes Sin participación de vehículo	N° casos	%
Caída de personas	31	34%
Golpes	20	22%
Atrapamientos o aplastamientos	16	18%
Exposición o contacto con sustancias nocivas o radiaciones	10	11%
Exposición o contacto con corriente eléctrica	8	9%
Exposición o contacto con temperaturas extremas	2	2%
Ahogamiento	2	2%
Otros accidentes	1	1%
Total	90	100%



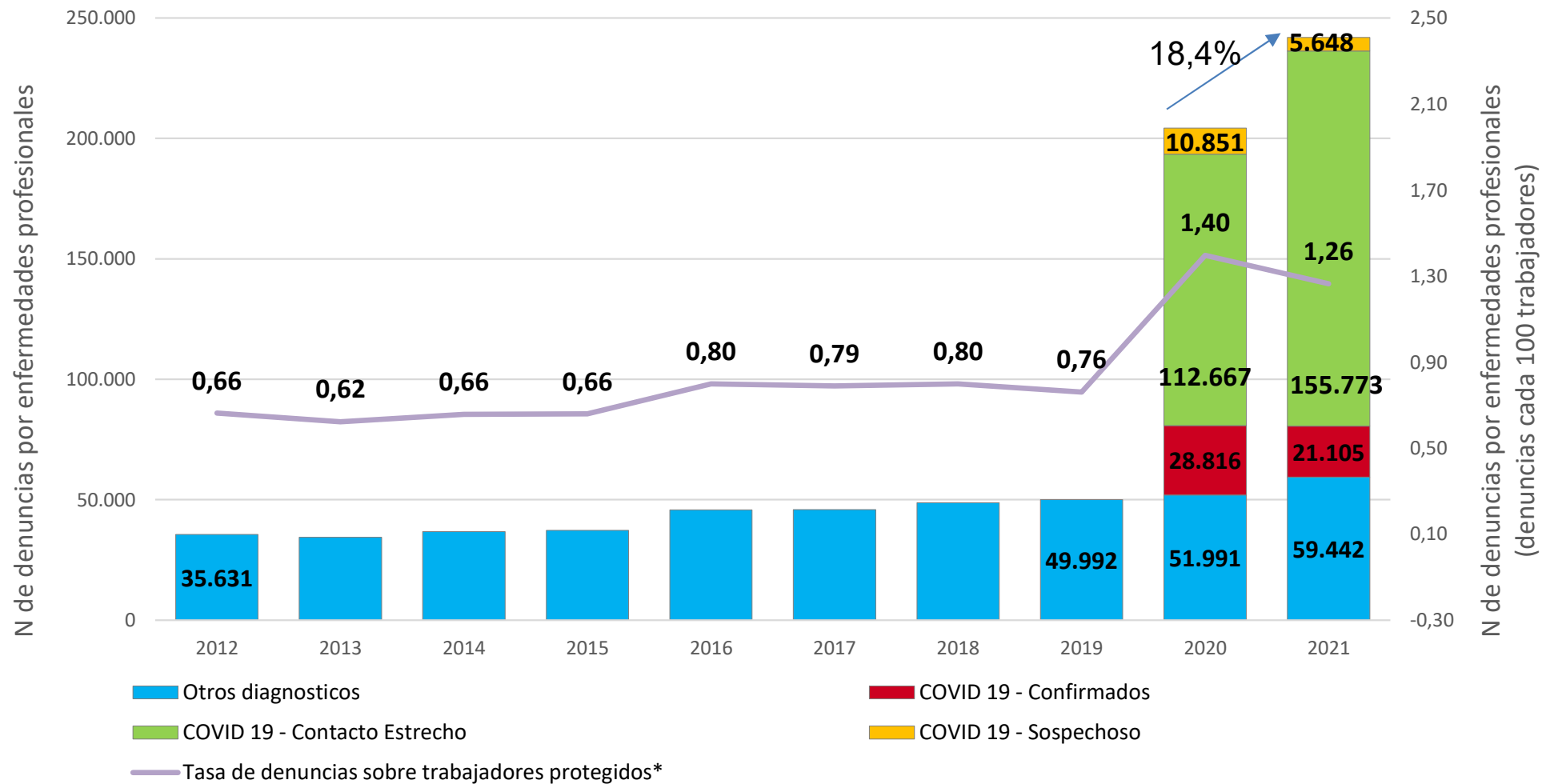
Fuente: SISESAT SUSESO (28 de marzo de 2022)

Capítulo 6 | Enfermedades Profesionales



Enfermedades profesionales

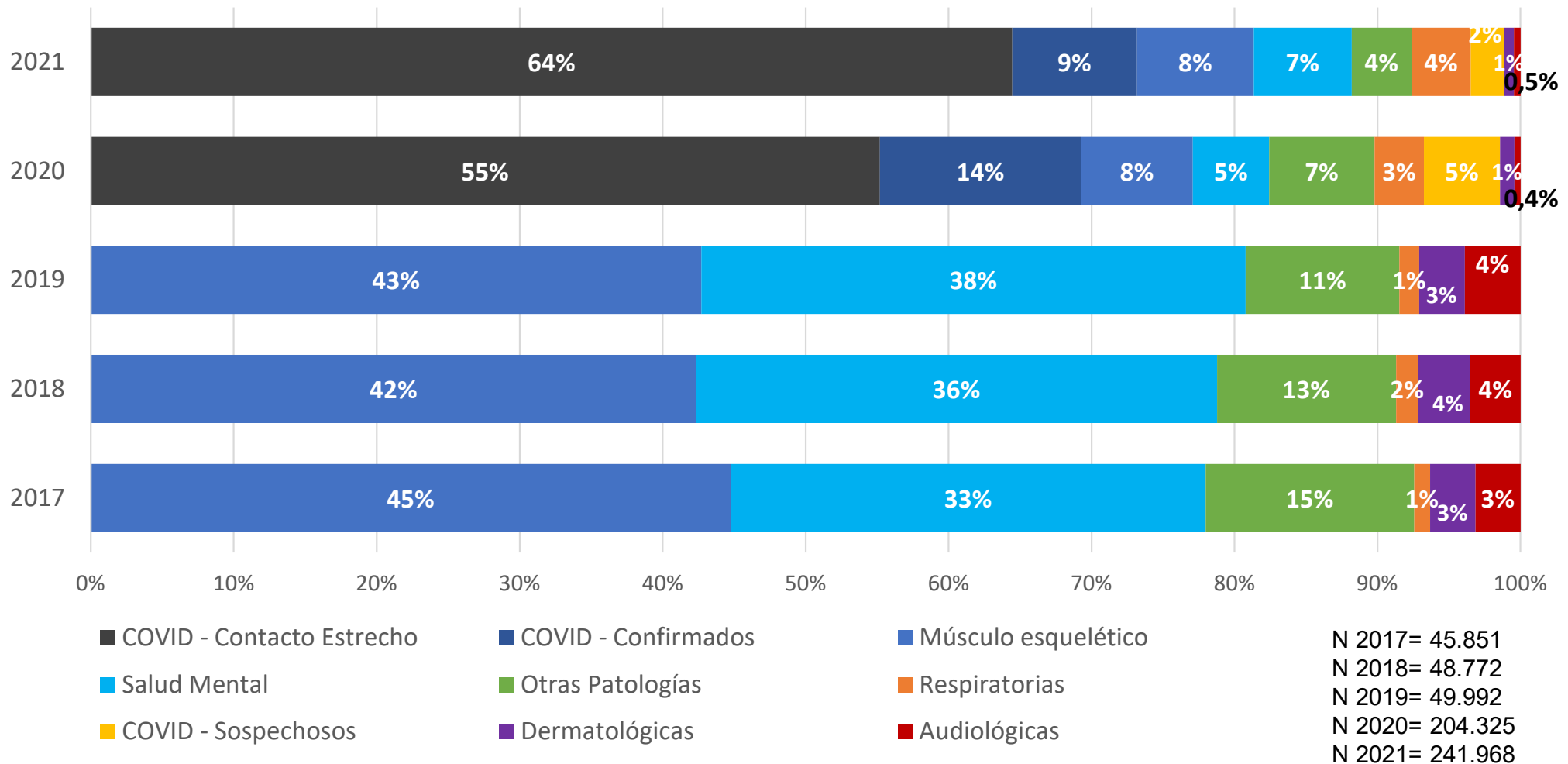
Denuncias por enfermedades profesionales Número y tasa de denuncias mutualidades e ISL 2012-2021



Fuente: SISESAT SUSESO (5 de marzo de 2022)

Enfermedades profesionales

Denuncias por enfermedades profesionales Distribución de los diagnósticos del total de DIEP Mutualidades e ISL (2017 – 2021)



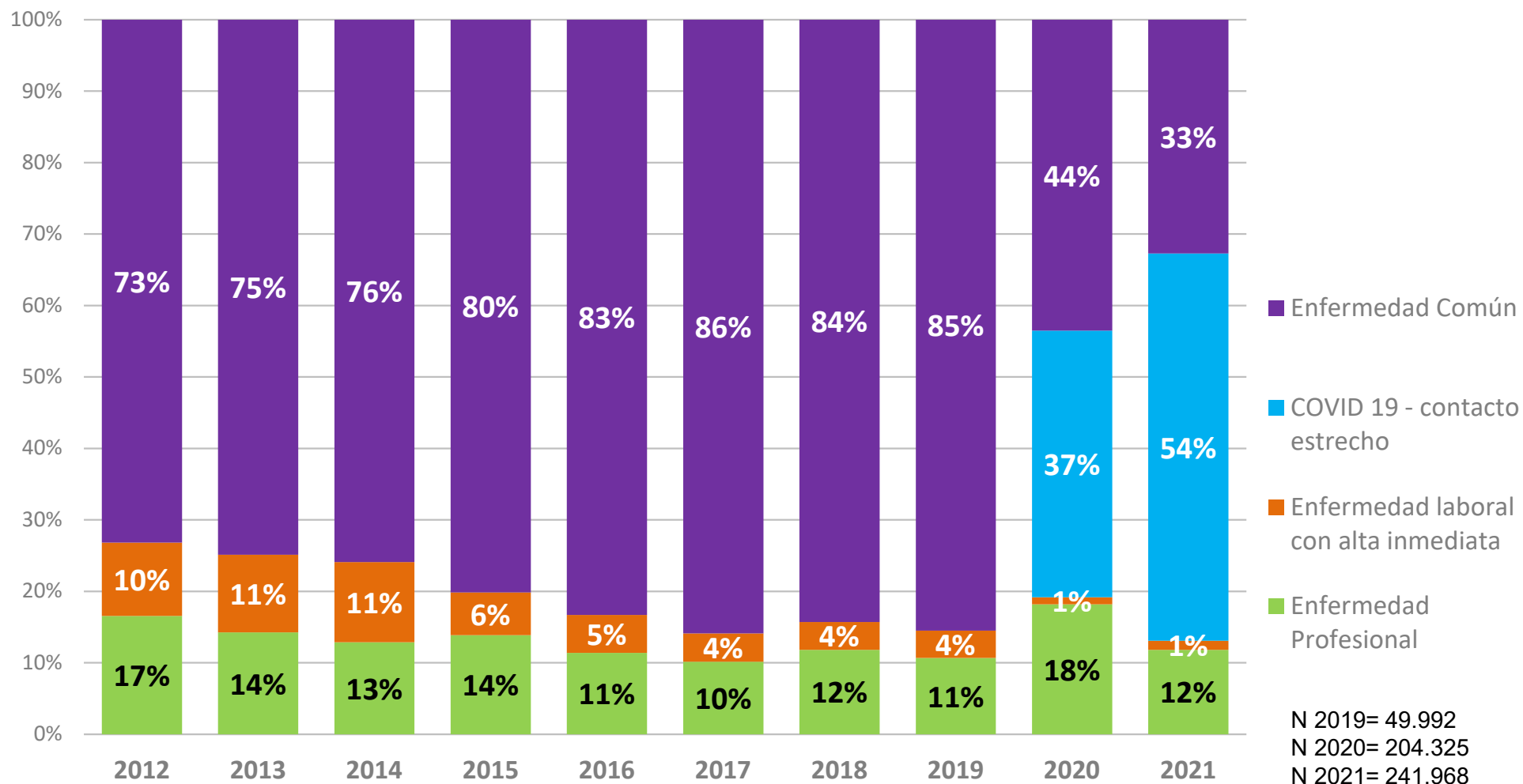
Fuente: SISESAT SUSESO (5 de marzo de 2022)

Enfermedades profesionales

Calificación de denuncias

Mutualidades e ISL

2012-2021

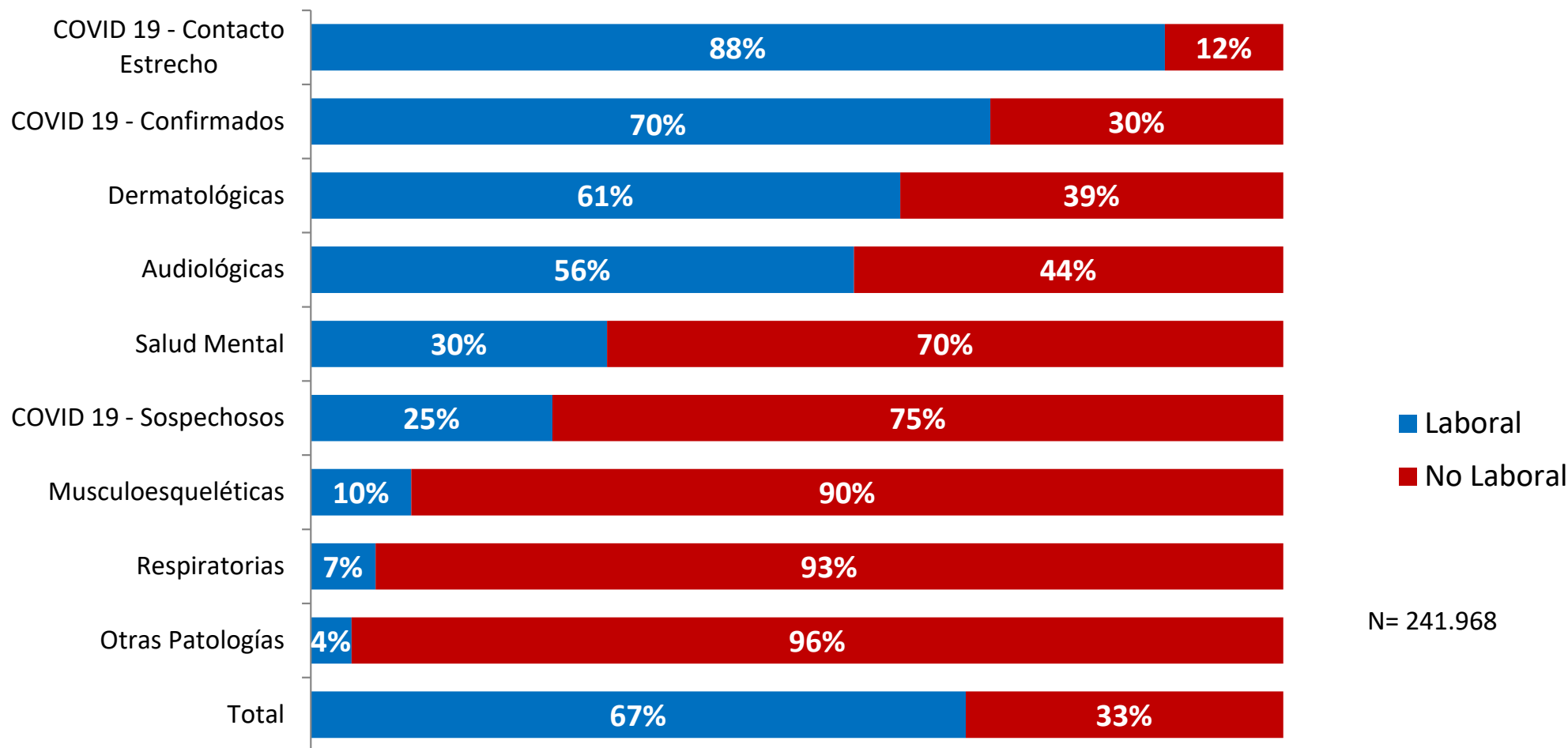


Fuente: SISESAT SUSESO (5 de marzo de 2022)

Enfermedades profesionales

Denuncias por enfermedades profesionales

Porcentaje de casos calificados como laboral según tipo de patología
Mutualidades e ISL 2021

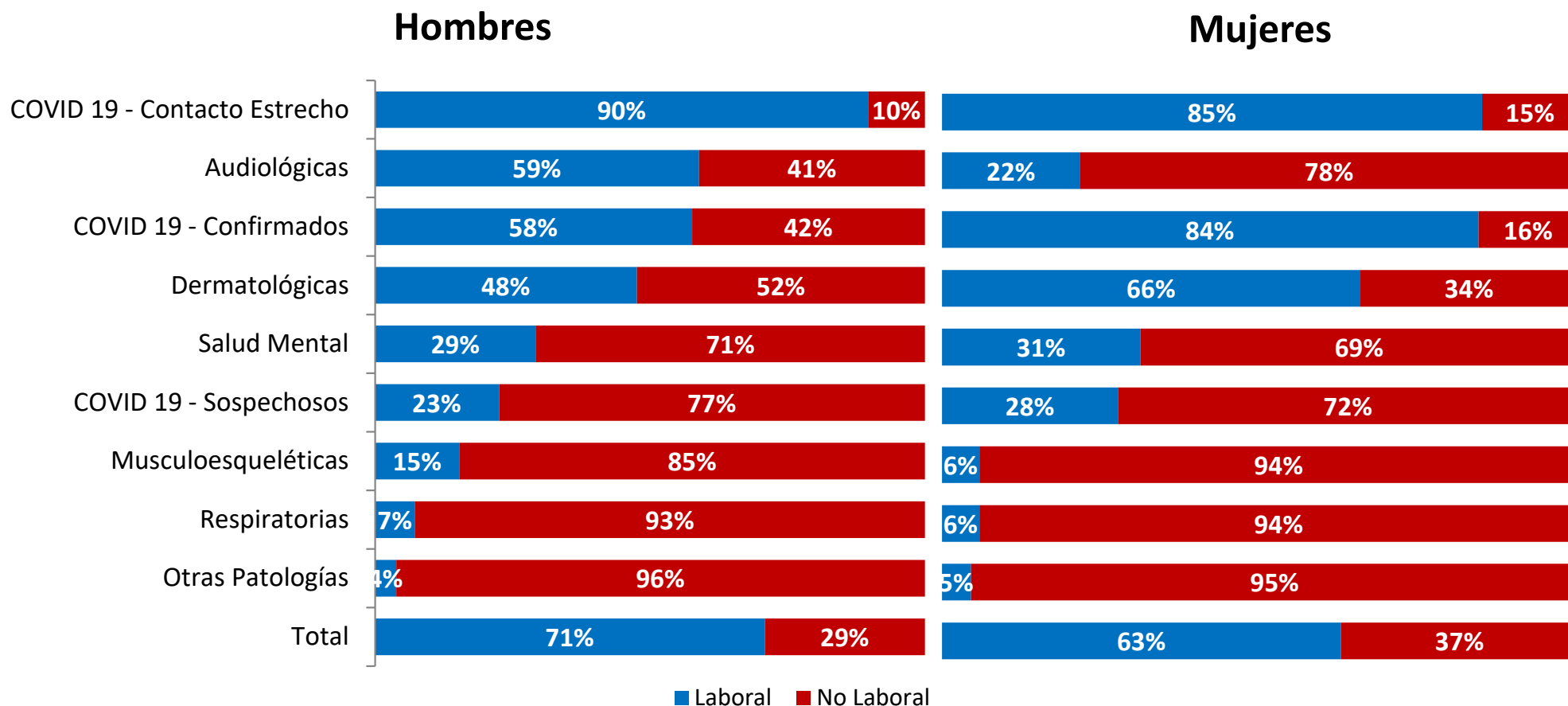


Fuente: SISESAT SUSESO (5 de marzo de 2022)

Enfermedades profesionales

Denuncias por enfermedades profesionales

Porcentaje de casos calificados como laboral según tipo de patología y sexo
Mutualidades e ISL 2021

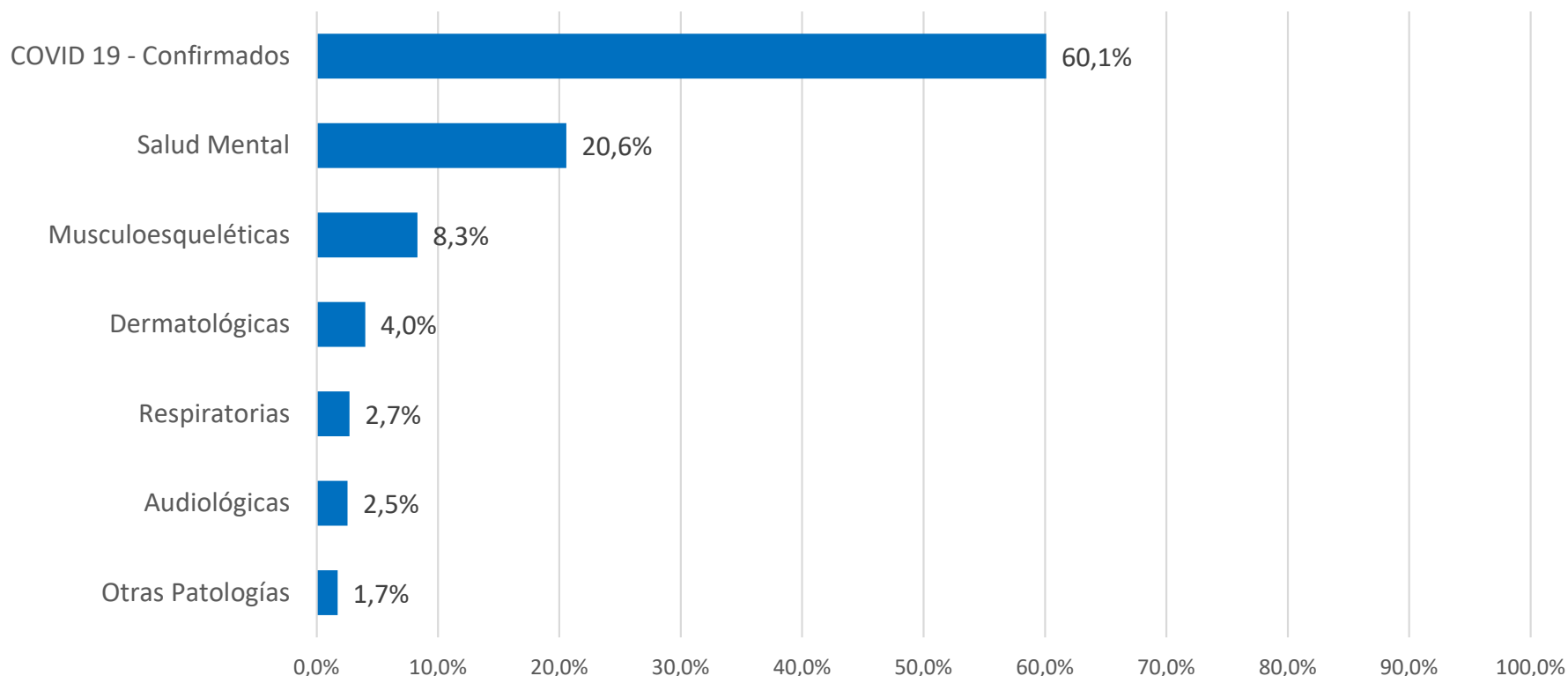


Hombres = 137.383
Mujeres = 104.585
Total = 241.968

Fuente: SISESAT SUSESO (5 de marzo de 2022)

Enfermedades profesionales

Enfermedades de origen laboral Enfermedades profesionales y Enfermedades con alta inmediata Distribución de los diagnósticos de origen laboral Mutualidades e ISL 2021



*Nota: La suma de los porcentajes es distinto de 100% por efecto de los decimales utilizados.
No se consideran los casos de Covid19 sospechosos ni contacto estrecho..*

N= 24.594

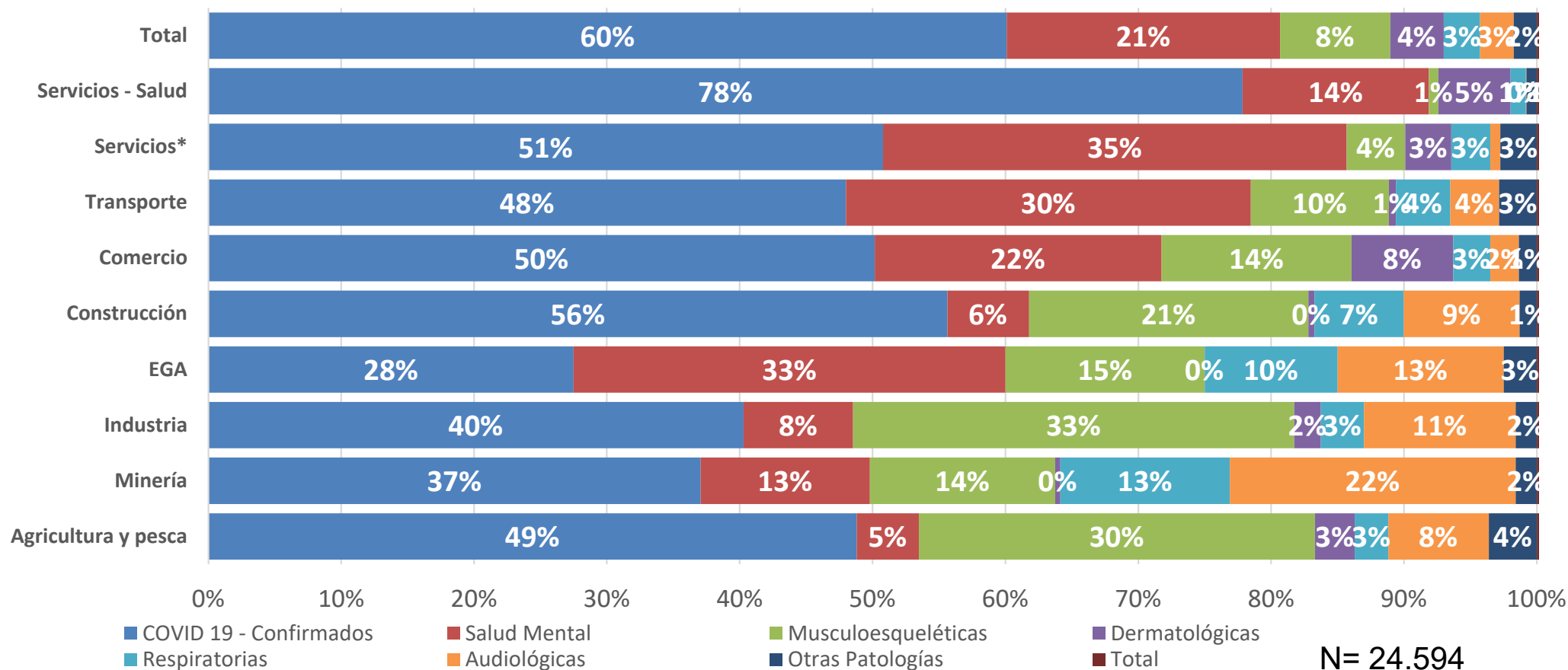
Fuente: SISESAT SUSESO (5 de marzo de 2022)

Enfermedades profesionales

Denuncias por enfermedades profesionales

Casos calificados como laboral según tipo de patología y actividad económica
Mutualidades e ISL 2021

Enfermedades profesionales y Enfermedades con alta inmediata



Nota: No se consideran los casos de Covid19 sospechosos ni contacto estrecho.

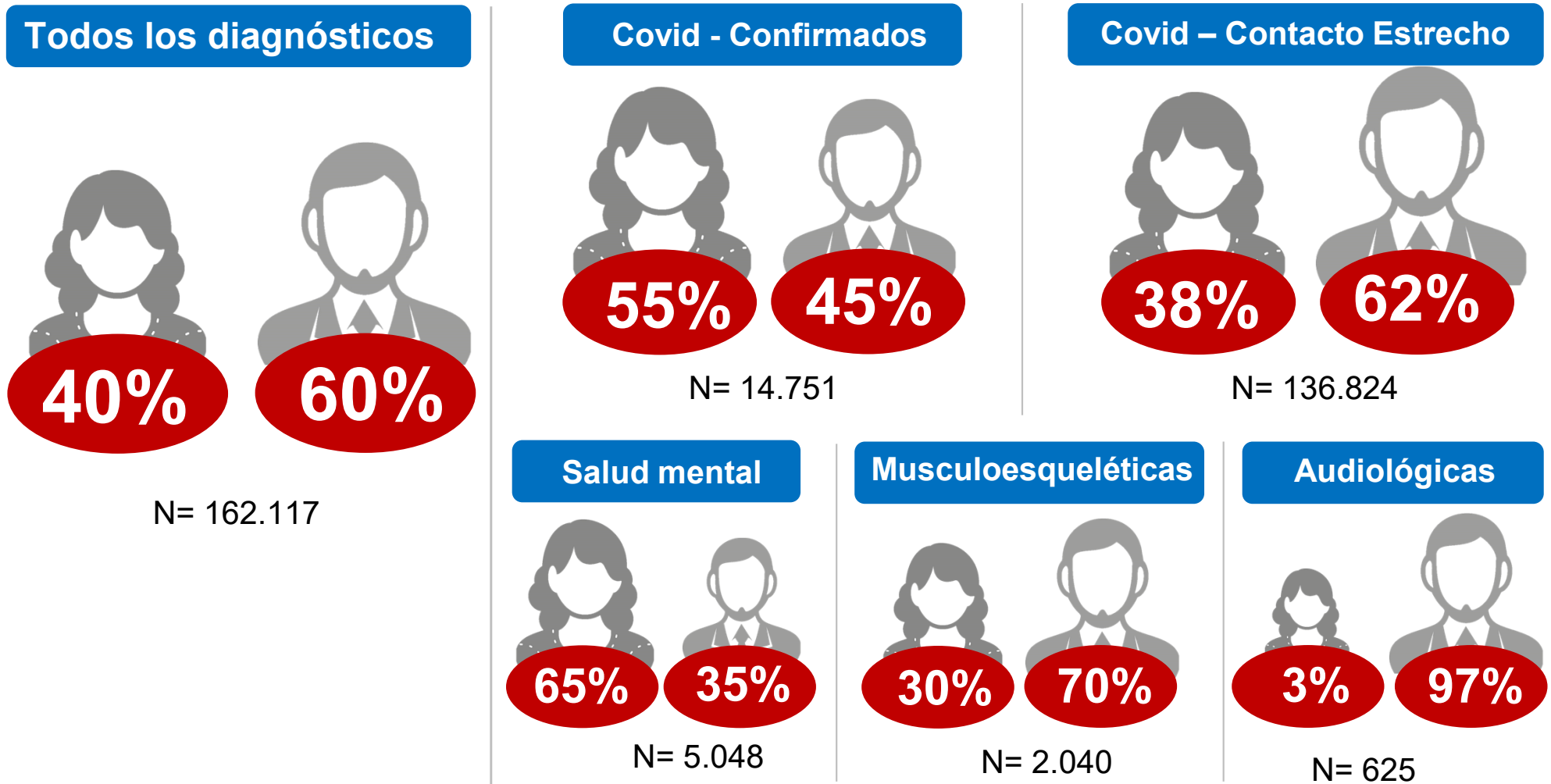
Fuente: SISESAT SUSESO (5 de marzo de 2022)

Enfermedades profesionales

Enfermedades de origen laboral según sexo (incluye alta inmediata)

(% del total de enfermedades profesionales diagnosticadas)

Mutualidades e ISL 2021



Fuente: SISESAT SUSESO (5 de marzo de 2022)

Capítulo 7 | Prestaciones Económicas

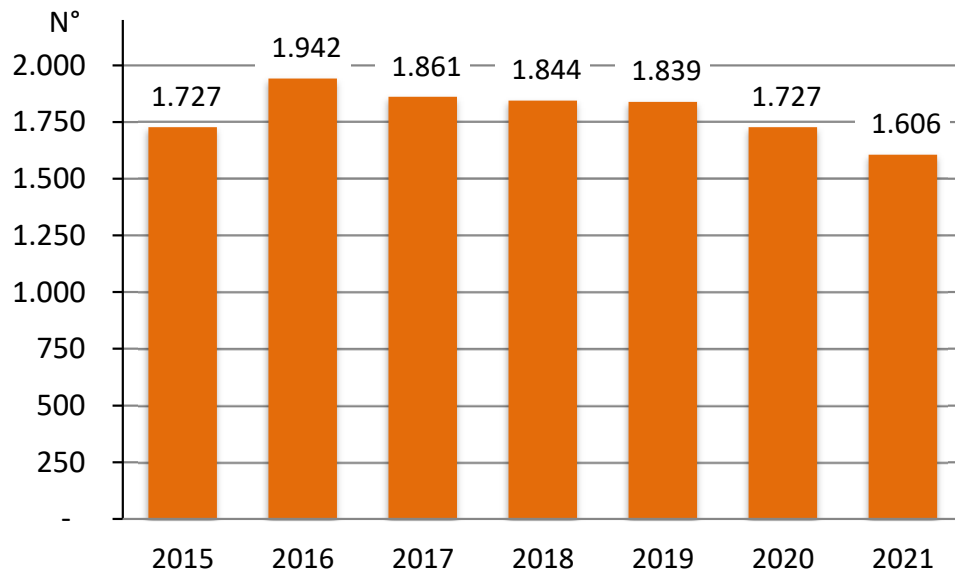


Prestaciones Económicas

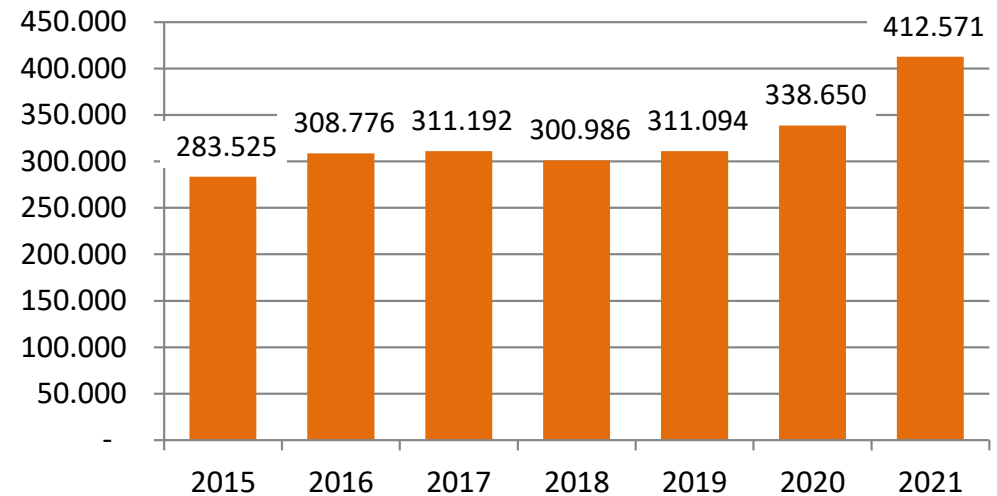
Subsidios, indemnizaciones y pensiones

Mutualidades, ISL y administración delegada
2015 - 2021

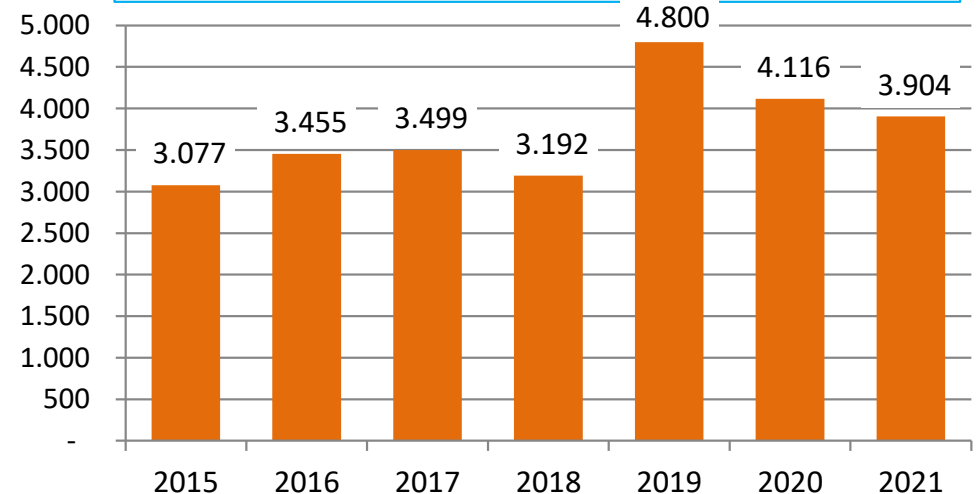
N° de pensiones concedidas



N° de subsidios iniciados



N° de indemnizaciones



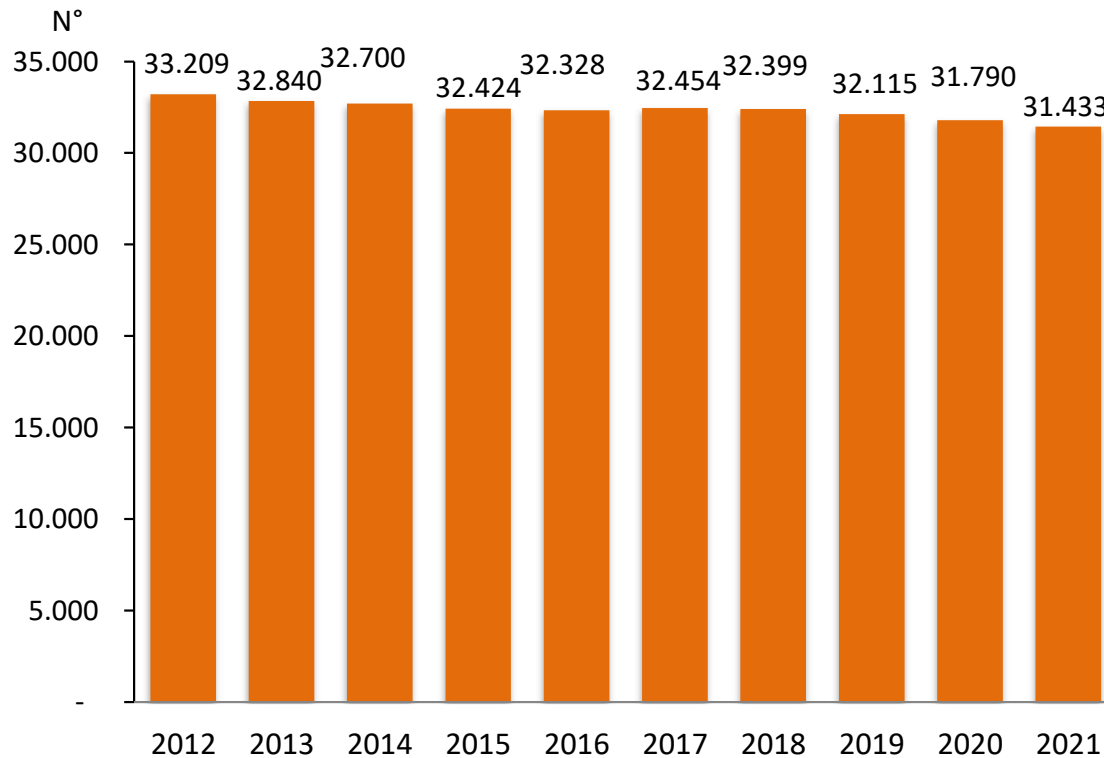
Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

Prestaciones Económicas

Nº de pensiones emitidas a pago y distribución por tipo de pensión

Mutualidades e ISL
(Incluye administración delegada)
2012 -2021

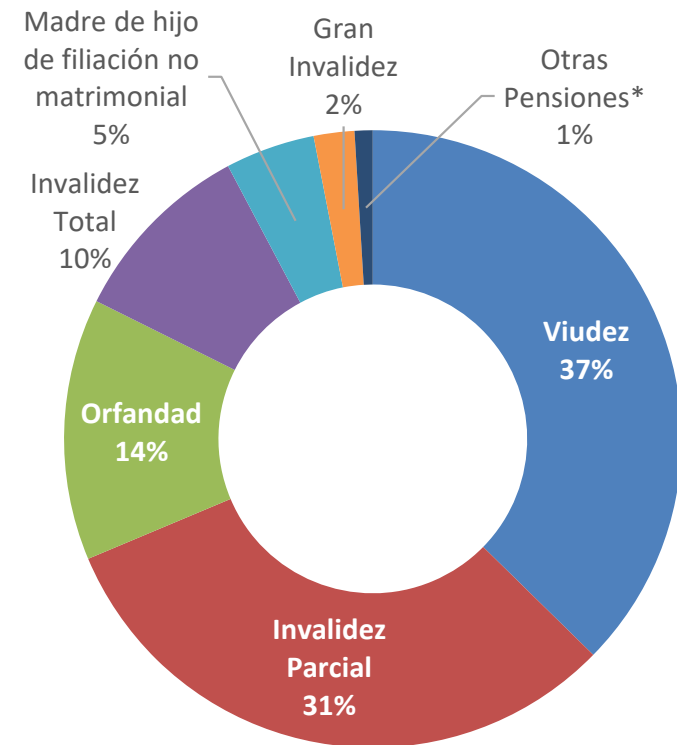
2012-2021



Nota: Corresponden a pensiones por accidentes del trabajo, de trayecto, enfermedades profesionales y los ocurridos a dirigentes sindicales y gremiales.

Fuente: Boletines estadísticos SUSESO

2021



*Otras pensiones: Pensiones del art.1º transitorio de la Ley N°16.744.

Capítulo 8 | Actividades de Capacitación y Asistencia Técnica



Capacitación

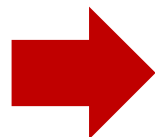
Nº de capacitaciones realizadas a trabajadores

Mutualidades e ISL

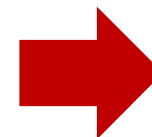
2021

Se capacitaron
trabajadores/as

915.529

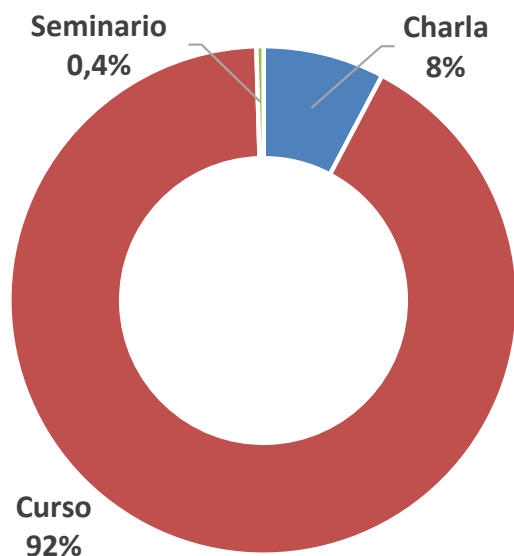


Corresponde al **13,4%** de
trabajadores/as protegidos
en 2021.



Total de actividades de
capacitación en 2021 =
2.346.172

Tipos de actividad de capacitación



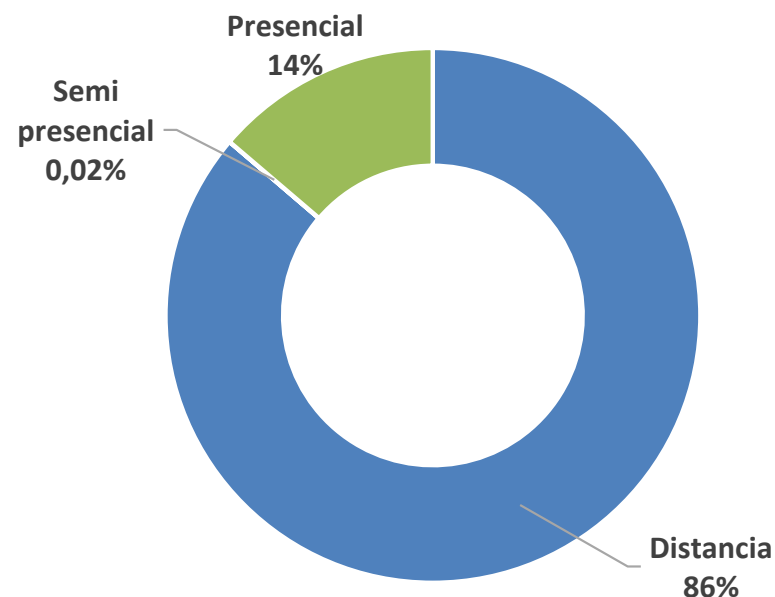
252.645

Actividades de
capacitación 2021
Covid-19

199.061

Trabajadores/as
capacitados
Covid-19

Modalidad de actividad de capacitación

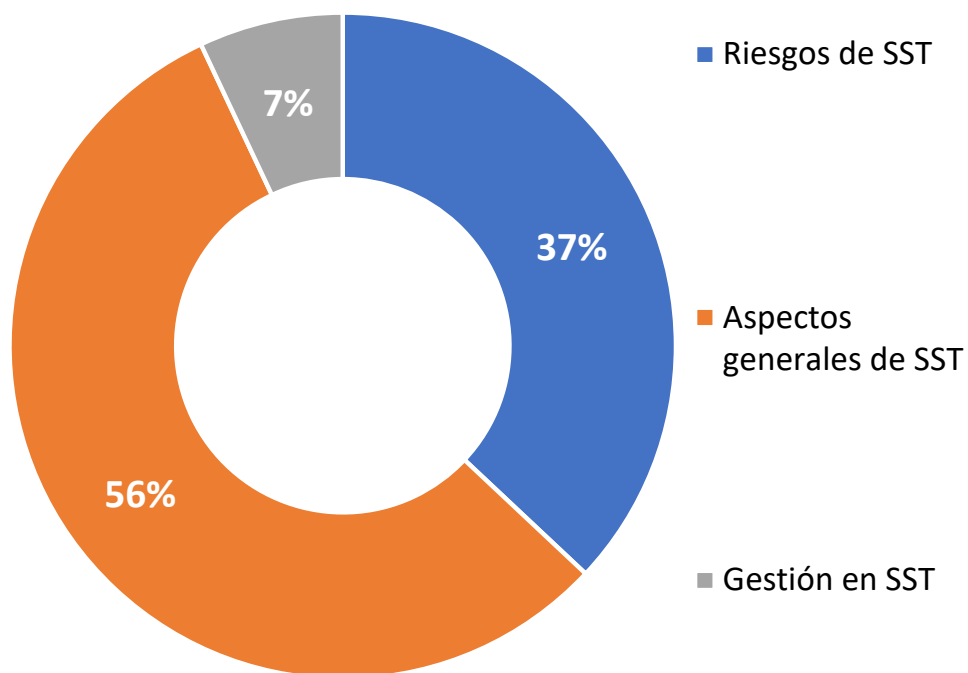


Fuente SISESAT–Capacitación: Información remitida por los organismos administradores enero a diciembre 2021.

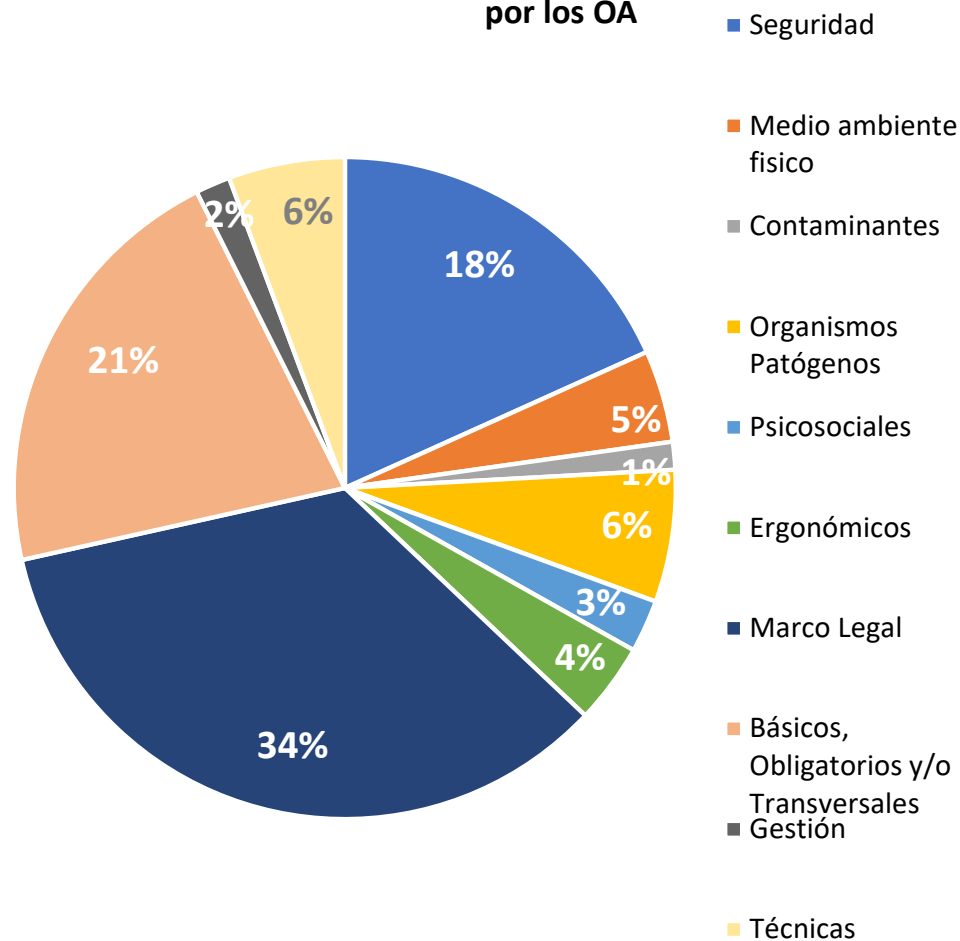
Capacitación

Contenido de las capacitaciones entregadas por los Organismos Administradores Mutualidades e ISL 2021

Ámbitos de actividades de capacitación realizadas por los OA



Temáticas de actividades de capacitación realizadas por los OA



Fuente SISESAT–Capacitación: Información remitida por los organismos administradores enero a diciembre 2021.

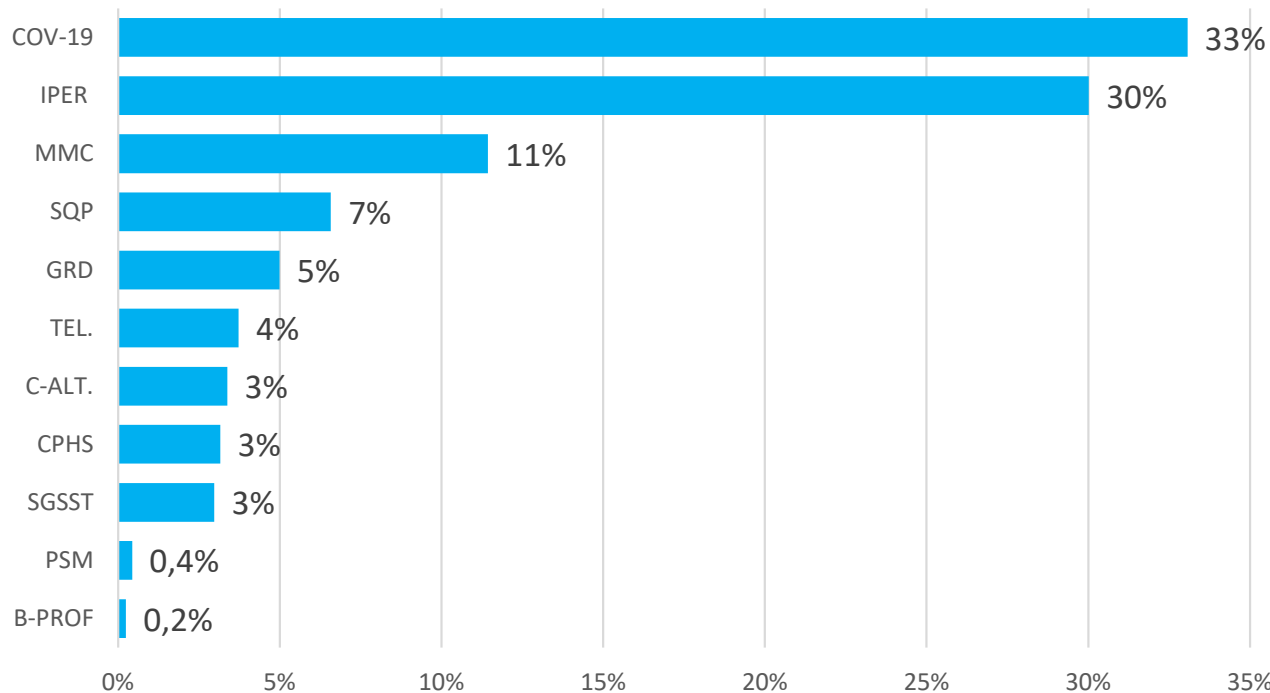
Asistencia Técnica

Actividades de Asistencia Técnica

Mutualidades e ISL

2021

Distribución de tipo Asistencia Técnica en Centros de Trabajo



- Total de actividades de asistencia técnica en centros de trabajo en 2021: 168.798.
- Total de RUTs de entidades empleadoras que recibieron asistencia técnica en 2021: 46.692

Nomenclatura:

- ✓ IPER: Identificación de peligro y evaluación de riesgos.
- ✓ SGSST: Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ MMC: Manipulación manual de carga.
- ✓ GRD: Gestión de riesgos de desastres.
- ✓ SQP: Sustancias químicas peligrosas.
- ✓ CPHS: Comité paritario de Higiene y Seguridad.
- ✓ COV-19: Covid 19
- ✓ TEL: Teletrabajo
- ✓ PSM: Programa de seguridad en máquinas
- ✓ B-PROF: Buzos Profesionales
- ✓ C-ALT.: Caídas de altura.

Fuente Gris: Archivos P03 reportados por O.A., según instrucción de Plan de Prevención 2021.

Reporte corresponde a la última asistencia técnica registrada hacia un centro de trabajo en el año 2021.

La asistencia técnica puede realizarse a un mismo RUT de una entidad empleadora y en lugares diferentes considerando la cantidad de centros de trabajo.

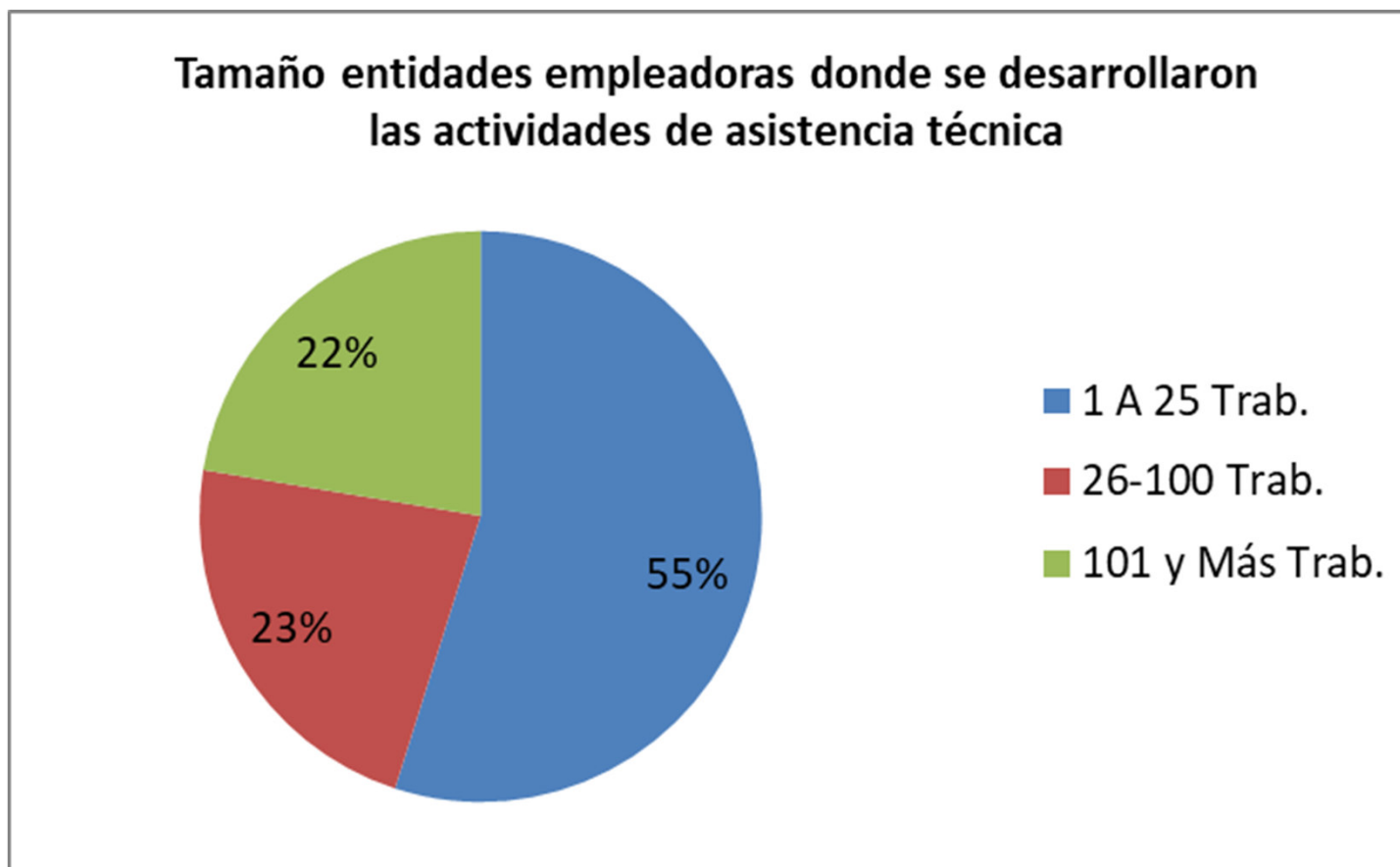
Nota: La suma de los porcentajes es distinto de 100% por efecto de los decimales utilizados

Asistencia Técnica

Actividades de Asistencia Técnica

Mutualidades e ISL

2021



Fuente Gris: Archivos P03 reportados por los organismos administradores enero a diciembre 2021

Conclusiones y Desafíos



Conclusiones y Desafíos

- La cobertura de la Ley se redujo en 2 puntos porcentuales, pasando de 84% en 2020 a 82% en el año 2021, ya que, si bien tanto la masa de trabajadores protegidos por el seguro de la Ley N°16.744 y la fuerza de trabajo ocupada (FTO) aumentaron en el año 2021, la primera lo hizo en un 3,9%, en tanto la segunda en 5,8%.
- De igual forma, el aumento de la tasa de accidentabilidad de 2,2% en 2020 a 2,6% en 2021, se puede explicar por la liberación de restricciones de la pandemia, a partir de mediados del segundo semestre del 2020, generándose de manera paulatina la recuperación de los puestos de trabajo durante el año.
- En relación a los accidentes de trayecto en 2021 se observó un aumento del 15%, llegando a 45.601 accidentes, casi 6.000 accidentes más que el año anterior (5.981 accidentes de trayecto en 2020.)
- En cuanto a los días perdidos promedio por accidentes, disminuyeron de 21,4 a 18,8 en accidentes de trabajo y de 28,5 a 25,2 en accidentes de trayecto.
- Del total de accidentes fatales del trabajo (199 casos), el 55% ocurrió con la participación de algún tipo de vehículo y un 45% ocurrió sin la participación de vehículo. Dentro de este último grupo, los accidentes ocurrieron principalmente, por caídas (34%), por golpes (22%) y por atrapamientos o aplastamiento (18%).
- El número de denuncias de enfermedades profesionales en el año 2021 creció en 18,4% comparado con 2020, llegando éstas a casi 242 mil. Lo anterior se explica por la cobertura de casos Covid19 contacto estrecho de origen laboral y en menor medida por los casos Covid19 confirmados y sospechosos.

Conclusiones y Desafíos

- No obstante, al excluir los casos COVID19, igualmente se observa un aumento de 14,3% respecto al año anterior y de 18,9% respecto del año 2019, año sin efectos del COVID19 .
- Respecto a la calificación de origen del total de las denuncias, el 67% fueron calificadas como de origen laboral, muy por sobre el 15% de los años previos a la pandemia. Lo anterior, es la influencia de la cobertura del Seguro de los casos de Covid19 contactos estrechos y Covid19 confirmados, que en el 88% y 70% de las denuncias fueron calificadas como de origen laboral, respectivamente.
- Así, del total de enfermedades de origen laboral (excluyendo los casos de Covid19 contacto estrecho y sospechosos), el 60,1% corresponde a casos de Covid 19 confirmados, un 20,6% de casos de salud mental, un 8,3% a enfermedades musculoesqueléticas y un 10,9% asociados a otros diagnósticos. Si se excluyen los casos Covid19 confirmados, las enfermedades de salud mental representan un 51,5% del total de enfermedades laborales.
- Las total de enfermedades laborales se distribuyen en un 40% corresponde a mujeres y un 60% a hombres. Al excluir los casos de Covid19, los principales diagnósticos para las mujeres son las enfermedades de salud mental (64%), dermatológicas (15%) y musculoesqueléticas (12%). Para los hombres las principales enfermedades tienen relación a los diagnósticos de salud mental (38%), musculoesqueléticas (31%) y audiológicas (13%).

Conclusiones y Desafíos

El 2021, al igual que el 2020, fue un año diferente a los anteriores, y la lectura de las estadísticas de accidentabilidad y enfermedades aún deben ser interpretadas en el contexto de la presencia de COVID 19 y sus efectos en la actividad económica y de accidentabilidad y enfermedades del trabajo.

Durante 2021 se siguió experimentando las complejidades sanitarias por COVID 19 y la incertidumbre que aquello involucra, tanto del punto de vista de la salud de las personas (física y mental) como desde lo económico.

Desde marzo de 2020, se han realizado importantes esfuerzos institucionales e individuales para el control de la pandemia por COVID 19 y no podemos dejar pasar esta instancia para resaltar cómo el Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales ha sido parte de aquello.

La cobertura del Seguro de casos de COVID 19 confirmado y contacto estrecho fue una muestra de cómo una visión flexible, pero obviamente apegado a lo establecido en la Ley 16.744, permite contar con una Seguridad Social adecuada para enfrentar contingencias y entregue protección a trabajadores y trabajadoras cubiertas.

Al igual que el año pasado, resaltamos en nuestro ámbito, el trabajo coordinado y conjunto entre la SUSESO y el Ministerio de Salud, en especial con el Departamento de Salud Ocupacional de dicho Ministerio, con quienes logramos la emisión de normativa y seguimiento de acciones a ser implementadas por los Organismos Administradores para controlar el contagio.

Conclusiones y Desafíos

Estos más de dos años de experiencia en pandemia por COVID 19 nos han dejado importantes aprendizajes. En el ámbito de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se visualizó más que nunca la necesidad de poner el foco en aspectos preventivos, donde el trabajo conjunto entre empleadores y trabajadores se hace esencial. El diálogo social al interior de la empresa es central para una prevención efectiva.

Así, es necesario no sólo el actuar de los empleadores, como responsable legal de dichas acciones, sino que también es necesario el involucramiento de los trabajadores, a través de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad y otras instancias de participación especiales o permanentes.

Tenemos la convicción, y así como Superintendencia lo hemos expresado desde hace varios años y en diferentes instancias, que la prevención de riesgos del trabajo debe ser el eje central de la Seguridad y Salud en el Trabajo, no sólo en el ámbito de accidentes sino que también en las enfermedades ... Sólo el trabajo conjunto de todos y todas nos llevará a un trabajo con Seguridad y Salud, es decir, a una mejor Seguridad Social...esto es, a un trabajo decente.



Muchas Gracias

